

**www.lareina.cl**  
**MUNICIPALIDAD DE LA REINA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**CONCEJO**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 21, DEL CONCEJO MUNICIPAL**  
**DE LA REINA, CELEBRADA EL MARTES 21 JULIO 2015,**  
**DESDE LAS 10:15 HORAS HASTA LAS 13:52 HORAS**

Presidencia de Don Raúl Donckaster Fernández, Alcalde.

Asistencia de los Concejales, señor Pedro Davis Urzúa, señor Emilio Edwards Gandarillas, señora Pamela Gallegos Mengoni, señora María Olivia Gazmuri Schleyer, señora Adriana Muñoz Barrientos, señor José Manuel Palacios Parra, señora Bernardita Rivera Paredes.

Asisten además el señor Juan Echeverría Cabrera, Secretario Municipal; señor Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal; señorita Daniela Lepori Rojas, Abogado Asesor Dirección Jurídica; señorita Constanza Figueroa Hernández, Directora de Secplan; señora Marta Silveira, Medico Veterinario Zoonosis; señor Eduardo Riveros Miranda, Director Corporación de Desarrollo; señora Cecilia Jara Bernadot, Directora Educación; señora Paulina Reinoso, Directora de Dideco; señor Pedro García Aspillaga, Director de Salud; señor Juan Pablo Fuentealba Evans, Asesor señor Alcalde; señor Tomás Parra Ponce De León, Asesor Administrador Municipal.

Asisten vecinos en general.

## TABLA

1. Aprobación del Acta Sesión Ordinaria N°19, de fecha 7 de Julio de 2015 enviada por correo electrónico a cada Concejal en formato Word y audio en CD.
2. Contrato con la empresa Torres Unidas Chile por las antenas ubicadas en la Plaza Carol Urzúa y Avenida Alcalde Fernando Castillo Velasco N° 9925.
3. Aprobación Licitación Pública “Contratación Servicios de Esterilización Canina para la Comuna de La Reina.
4. Presentación y resultado de la Corporación de Desarrollo, respecto de medición en la Educación.
5. Entrega de Informe sobre Permisos de Edificación, Recepciones Finales y Resoluciones de la Dirección de Obras Municipales, correspondientes al mes de Junio 2015 (Art. 1.4.21 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones) cuyos antecedentes se adjuntan.
6. Cuentas.

**El señor Alcalde**, saluda a las señoras y señores Concejales, vecinas y vecinos en general. Siendo las 10:15 horas abre la Sesión Ordinaria N° 21 del Concejo Municipal de la Comuna de La Reina en nuevo horario invernal tal como fue convenido en la sesión pasada, por todo el mes de Julio y Agosto el horario será a partir de las 10:00 de la mañana en vez de a las 09:00 horas.

El señor Alcalde pasa al primer punto de Tabla.

**1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°19, DE 7 DE JULIO DE 2015, ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO A CADA CONCEJAL EN FORMATO WORD Y EL AUDIO EN CD.**

Acta Sesión Ordinaria N° 19, de 7 de Julio de 2015

**El señor Alcalde**, señala que, el primer punto de Tabla es la aprobación de la Sesión Ordinaria N°19 de fecha 7 de Julio de 2015 que fue enviada oportunamente a cada uno de los Concejales. Pregunta si hay alguna observación o comentario al respecto. Pregunta si hay acuerdo en aprobarla por unanimidad. Se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO N° 2.989, DE 21 DE JULIO DE 2015**

El Concejo Municipal Acuerda aprobar por unanimidad de sus miembros presentes, el Acta Sesión Ordinaria N° 19, de fecha 07 de Julio de 2015, del Concejo Municipal, incluyendo el CD del audio.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Pedro Davis Urzúa, **aprueba**; Señor Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; señor José Manuel Palacios Parra; **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al segundo punto de Tabla.

**2. CONTRATO CON LA EMPRESA TORRES UNIDAS CHILE POR LAS ANTENAS UBICADAS EN LA PLAZA CAROL URZÚA Y AVENIDA ALCALDE FERNANDO CASTILLO VELASCO N° 9925.**

**El señor Alcalde**, señala que, el segundo punto de Tabla es es el contrato con la Empresa Torres Unidas por las antenas ubicadas en la Plaza Carol Urzúa que está ubicada en calle Valenzuela Llanos esquina Las Perdices, al otro lado de la Academia de Guerra, una cuadra más abajo de Plaza La Reina.

Indica que, para esos efectos cede la palabra a la señorita Daniela Lepori, quien es Abogado de la Dirección Jurídica desde hace mucho tiempo y la Directora, señorita Sofía Nogueira no está presente porque se encuentra en una audiencia judicial haciendo una absolución de posiciones, cuya situación solamente puede ser hecha por la persona que corresponde y es a propósito del juicio que Don Miguel Ramos tiene interpuesto en contra de la Municipalidad de La Reina.

**La señorita Daniela Lepori**, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como **Anexo** a la presente Acta formando parte de ella. Señala va a contar la propuesta que es específicamente acerca de dos torres, una de Av. Larraín y la otra que se encuentra en el sitio Academia BS que es justamente donde señaló el señor Alcalde.

### **Propuesta de Contrato Torres de Telecomunicaciones y cambio de empresa**

Indica que, actualmente el Municipio tiene con esas dos torres permisos de uso con la empresa Telefónica Móviles Chile que tienen fecha de vencimiento una el año 2017 y la otra el año 2019. La empresa Telefónica Móviles Chile realizó un negocio y transfirió a una empresa norteamericana 405 torres, de esas 405 torres venían en ese paquete estas dos que son Academia BS y Av. Larraín. Como actualmente las torres están a nombre de la empresa Telefónica Móviles y hay que hacer el traspaso a nombre de la empresa Torres Unidas se necesita regularizar.

Menciona que, para eso se reunieron con la señorita Sofía Nogueira, el Administrador Municipal y el Director de Finanzas para hacer una propuesta a la empresa Telefónica Móviles y poder subir la renta de estas dos torres. Claramente fue difícil la negociación a priori, que se explica en los siguientes cuadros:

#### Torre Larraín (Actual Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco)

<b>Condiciones actuales</b>	<b>Condiciones ofrecidas</b>
<b><u>Contrato:</u></b> permiso de uso a través de Decreto N° 525 de fecha 12 de Julio 1999	<b><u>Contrato:</u></b> Se propone permiso de uso
<b><u>Renta Base:</u></b> 360 UF anuales	<b><u>Renta Base:</u></b> 600 UF anuales
<b><u>Vigencia:</u></b> 10 años renovables en 5, con vencimiento el año 2019	<b><u>Vigencia:</u></b> 7 años renovables en 3 años



Señala que, en el caso de la torre que está en Av. Larraín las condiciones actuales son un permiso de uso, de fecha 12 de Julio de 1999 el cual se dio por 18 años. Lo que al Municipio logró ahora y lo que está ofreciendo a la empresa Telefónica Móviles y Torres Unidas es un permiso de uso, la renta en ese caso en la condición actual que se tiene son 360 UF anuales y si se llega a un acuerdo la renta sería de 600 UF anuales. La vigencia de la Torre Larraín eran 10 años renovables que quedaron en 5 años por lo tanto, vencería en el año 2019 y lo que se pudo negociar con Telefónica Móviles en el nuevo contrato o permiso serían 7 años renovables en 3 años a partir de la fecha de la firma del contrato, si es que se aprueba.

**El señor Alcalde**, pregunta que, no es que se prorrogue 7 años a partir de la fecha del término.

**La señorita Daniela Lepori**, responde que, es a partir de ahora.

Torre Academia BS (Plaza Carol Urzúa)

<b>Condiciones actuales</b>	<b>Condiciones ofrecidas</b>
<b><u>Contrato:</u></b> autorización de uso a través del Decreto N° 106 de fecha 3 de Febrero de 1999	<b><u>Contrato:</u></b> Se propone permiso de uso
<b><u>Renta Base:</u></b> 360 UF anuales	<b><u>Renta Base:</u></b> 600 UF anuales
<b><u>Vigencia:</u></b> 18 años, con vencimiento el año 20	<b><u>Vigencia:</u></b> 7 años renovables en 3 años



Señala que, en el caso de la Torre Academia BS las condiciones son claramente mucho más favorables hay una autorización de uso, se propone también un permiso de uso, la renta también era de 360 UF. Se propuso a la empresa Telefónica Móviles 600 UF. Anteriormente tenía una vigencia de 18 años y ahora se propone una vigencia de 7 años a partir de ahora, renovables en 3 años.

**El señor Alcalde**, señala que, en términos reales como pueden darse cuenta, en un caso el contrato se prorroga sólo en 3 años (en menos de 3 años en realidad) y en el otro caso el contrato se prorroga por 4 años y medio del tiempo que son siete años a partir de ahora. Los contratos hoy día tienen una renta de arrendamiento hasta el término de ellos de 360 UF anuales y lo que el Municipio ahora obtendría serían 600 UF anuales. Por lo tanto hay un incremento anual a partir de ahora mismo de 240 UF o sea del orden de un 40 % de la renta de arrendamiento lo que produce un beneficio económico bastante significativo.

El señor Alcalde, cede la palabra al señor Emilio Edwards.

**El señor Emilio Edwards**, señala que, lo mío es una consulta, creo que la parte económica la han peleado bastante y bien. El tema es que me gustaría saber si hay alguna posibilidad también de conversar la parte estética. Hace 20 años las torres era muy diferentes y la tecnología a la que puede haber hoy día también, ojalá hubiera la posibilidad de que se mejorara estéticamente estas torres porque son realmente horribles.

El señor Alcalde cede la palabra al señor José Manuel Palacios.

**El señor José Manuel Palacios**, señala que, efectivamente se solicitó un aumento en la renta, pero no sabe tampoco y no hay ninguna referencia en cuanto a precios de mercado por ejemplo, que se paga en Santiago por el arrendamiento de este tipo de torres. Imagina que los sacaron de algún análisis que se hizo en base a lo que se cobra en otras comunas.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Pedro Davis.

**El señor Pedro Davis**, señala que, quisiera pedir que esta discusión se postergue para el próximo Concejo Municipal para tener más antecedentes y también le gustaría saber la opinión de los trabajadores de la Municipalidad, porque es una antena que está al lado del Municipio y sería importante conocer la opinión de sus trabajadores.

En segundo lugar quiere recordar que cuando se conversó acerca de la renovación de la Ordenanza de Antenas se encontraron con una cantidad enorme de dificultades porque la Ley impedía hacer muchas de las cosas que querían hacer. Plantea que definan como Municipio una política global para el tema de las antenas es evidente que se necesitan antenas celulares, el problema es como esas antenas se hacen en concordancia con el tema medioambiental y la salud de las personas, por eso definir una política al respecto.

Indica que, le preocupa que respecto a dos torres importantes que tienen una cantidad enorme de antenas cada una de ellas, no se tenga una definición y se vean impelidos a tomar una decisión que igual los complica porque no tienen los antecedentes suficientes para tomarla entonces, propone dos cosas. Primero ver cómo conversar con las empresas para tener un poco más de tiempo y tomar la decisión con más antecedentes. En segundo lugar que efectivamente como Concejo Municipal, ojalá con la participación de la comunidad se pudiera definir una política de antena o sea definir zonas donde se van instalar antenas en la comuna, espacios públicos, es decir teniendo una proposición de política pública y no actuar sobre la base de la demanda de los privados, que es legítima y corresponde pero que los pilla sin los antecedentes suficientes.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Adriana Muñoz.

**La señora Adriana Muñoz**, señala que, si bien mejoraron un poco el tema de la instalación de antenas celulares, le preocupa particularmente la antena ubicada en Plaza Carol Urzúa porque ahí efectivamente y en la ordenanza dice que tiene que haber participación ciudadana o sea tampoco ha sido consultada la gente que vive alrededor, que ha estado en contra de estas antenas en particular o sea falta también la mirada ciudadana.

Indica que, aquí solamente se está conociendo una relación contractual de las empresas con la Municipalidad, pero cree que falta más información y conocer qué es lo que la gente piensa también de esta renovación de antenas de celulares y también información respecto a los precios porque no sabe si ese es un buen o un mal precio para poder dar una opinión y decir que le parece bien o mal.

El señor Alcalde cede la palabra al señor José Manuel Palacios.

**El señor José Manuel Palacios**, señala que, quiere decir dos cosas, primero que han estado trabajando hace mucho tiempo el tema de las antenas celulares en los lugares y como definición habían propuesto incluso tener conversaciones con las distintas empresas de telefonía y con las que prestan sólo el servicio de antena.

Indica que, también la instalación de ellas en los espacios de uso público como plazas y como podría ser la Municipalidad, básicamente es porque las empresas pueden instalar estos aparatos en cualquier terreno privado y la Municipalidad tiene muy pocas herramientas para poder de alguna forma impedir que se instalen estas estructuras, con todos los problemas que trae a los vecinos también porque obviamente algunos los vecinos tienen algunos intereses económicos para que se instale la antena y otros obviamente reclaman porque queda al lado de sus casas.

Menciona que, entonces los vecinos reclaman y se genera todo un conflicto que se trata de evitar de esta forma. Entendiendo lo que dice el Concejal señor Pedro Davis es necesario instalar las antenas de celular, también le parece muy interesante lo que dice el Concejal señor Emilio Edwards, respecto a que más que plantear el tema del lugar, del contrato o lo que se cobra se mejore la tecnología para que la densidad electromagnética que emiten estas mismas antenas sea menor, que se reduzcan la cantidad y que también sea un tema estético. Ahí todavía queda un poco donde avanzar y cree que efectivamente ese punto no fue bien trabajado en la ordenanza tal como lo mencionó la Concejal señora Adriana Muñoz, cree que habría que incorporarlo porque es muy importante.

**El señor Alcalde**, pide a la señorita Daniela Lepori que responda las consultas pero antes quiere decir que tal como están las condiciones actuales, hoy la antena de La Plaza Carol Urzúa sigue exactamente en las mismas condiciones hasta el año 2019 pagando 360 UF anuales y la de Av. Larraín que está al lado sigue hasta fines del año 2017 exactamente en las mismas condiciones y pagando sólo 360 UF en vez de las 600 UF.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Pamela Gallegos.

**La señora Pamela Gallegos**, señala que, está muy feliz de que se haya hecho esto porque todos estaban muy callados sobre lo que estaba pasando, los contratos a 18 años le parecen espantosos, que alguien entregue un bien a esa cantidad de años es horroroso porque nadie sabe lo que va pasar. Le parece muy buena la nueva negociación por más plata, casi al doble pero implementándola con algunas cosas que han dicho los Concejales según sobre todo poner en mejores condiciones y más visible las antenas. También ver

cuánto se está pagando en las otras comunas con las otras antenas. Es buena esta negociación y se puso en el tapete nuevamente el tema de las antenas que es conflictivo. Le recuerda a la Concejal señora Adriana Muñoz que también trabajaron mucho este sistema y llegaron a la conclusión que era mucho mejor que estuvieran en las plazas, en lugares públicos para evitar que fuera en lugares privados donde a cualquier privado que le ofrezcan 50 millones de pesos hay que ser tonto para decir que no, entregaban sus terrenos, sus casas por esa cantidad que no es menor y dejaban al Municipio con la manos amarradas sin poder tomar ninguna decisión porque no eran parte de esas decisiones, ahora sí.

El señor Alcalde cede la palabra a la señorita Daniela Lepori.

**La señora Daniela Lepori**, señala que, en primer lugar se conversó con la empresa Telefónica Móviles, la posibilidad de la mimetización de las torres y señalaron que no era posible debido alto costo de dichas torres y que podría ser siempre cuando el Municipio bajara la renta de 600 UF a 400 UF porque era un gasto mayor para esta empresa.

**El señor Pedro Davis**, agrega que, son unos miserables.

**La señorita Daniela Lepori**, responde que, es que no quieren gastar plata.

**El señor Alcalde**, agrega que, el Municipio está incrementando la renta pero se mantienen las torres tal como están porque se planteó.

**La señorita Daniela Lepori**, continúa señalando que, en segundo lugar respecto el tema de la consulta a los vecinos estas torres ya están instaladas y la Ley 20.599 que es la nueva, incluye a los vecinos en una participación ciudadana pero es para las nuevas torres que se quieran instalar en un radio del doble altura de la torre y ahí se puede hacer la consulta a los vecinos pero, en este caso las torres ya están y la Ley no es retroactiva lamentablemente. Si bien están dispuestos a hacer una consulta ciudadana la Ley no los obliga en este minuto.

**El señor Alcalde**, agrega que, en este caso las antenas ya están.

**La señorita Daniela Lepori**, continúa señalando que, en tercer lugar sobre el tema de los precios de mercado tiene colegas que trabajan en esas empresas y se asesoró respecto al precio de 600 UF y es un precio sobre mercado es decir generalmente por 10 años son 500 UF anuales. También pueden preguntan a cualquier vecino y les van señalar que esa es la renta más o menos que manejan estas empresas ya sea Telefónica, Claro. Es lo que más o menos se está pagando actualmente y el Municipio además lo rebajó a 7 años porque las

empresas también obligan a amarrarse por 10 años.

**La señora María Olivia Gazmuri**, pregunta cuanto se está pagando en otras Municipalidades.

**La señorita Daniela Lepori**, responde que, en la Municipalidad de Peñalolén sabe que está en 550 UF pero no tiene la información de manera fidedigna, es lo que le han dicho y no tiene como comprobarlo.

**El señor Emilio Edwards**, agrega que, y lo que no sabemos es la tecnología.

**La señorita Daniela Lepori**, continúa señalando que, también quiere decir que estas dos Torres ya no pueden tener más antenas. Ya no corre el concepto de co-localización que es cuando en una torre puede haber muchas antenas y en estas dos ya no se pueden poner más antenas por un tema de soporte en la estructura física.

**La señora Pamela Gallegos**, agrega que, 10 años es una brutalidad.

**El señor Alcalde**, responde que, pero en este caso estas son solamente a 7 años. Los plazos que había antes eran enormes pero en este caso se convino que fuera solamente 7 años y con prórroga por 3 años. Ahora es importante señalar también el tema del término anticipado.

**La señorita Daniela Lepori**, agrega que, esta empresa obligaba además a tener un contrato de arriendo que sólo ellos podían dar término, lo cual no fue aceptado por el Municipio claramente y se negoció un permiso de uso en ese sentido para que el Municipio pudiera dar término cuando quisiera al permiso, eso fue una de las partes más duras de la negociación con la empresa Telefónica Móviles.

**El señor Alcalde**, agrega que, fue absolutamente discrecional

**La señorita Daniela Lepori**, continúa señalando que, fue una buena negociación y más que la renta fue difícil negociar el permiso de uso.

**El señor Alcalde**, señala que, aquí no hay contrato de arrendamiento sino que permiso de uso y eso tiene una connotación jurídica que es muy significativa y que las señoras y señores Concejales conocen. Por lo tanto, a partir del momento en el cual el Municipio quiera poner término anticipadamente se produce dicho el término y evidentemente se dejan de percibir las rentas.

Indica que, en esas condiciones donde por lo menos a su parecer hay condiciones mejores a las que ya se tiene, el cambio que se produce en cuanto a la prórroga de este contrato no es especialmente significativo porque en términos reales en un caso se prorroga sólo por 3 años y en el otro por 5 años, no es más que eso. Se plantea hacer dicho cambio de contrato en el cual a partir de ahora se les otorga un permiso de uso por 7 años percibiendo la Municipalidad una renta que va a incrementarse de 360 UF a 600 UF lo que es un monto muy significativo como pueden comprender. Pide a las señoras y señores Concejales que se pronuncien al respecto. Somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

**El señor Juan Echeverría**, procede a tomar la votación a las señoras y señores Concejales sobre este punto de Tabla.

**Señor Pedro Davis:** rechaza.

**Señor Emilio Edwards:** aprueba.

**Señora Pamela Gallegos:** aprueba.

**Señora María Olivia Gazmuri:** aprueba.

**Señora Adriana Muñoz:** rechaza.

**Señor José Manuel Palacios:** aprueba.

**Señora Bernardita Rivera:** rechaza.

**Señor Raúl Donckaster, Alcalde:** aprueba

**El señor Juan Echeverría**, señala que, no se aprueba porque se requieren dos tercios de los Concejales y cinco Concejales deberían haber votada a favor como mínimo. Por lo tanto se rechaza.

**El señor Alcalde**, agrega que, entonces se rechaza dicho cambio. Cree que, en esas condiciones era altamente conveniente para el Municipio pero es absolutamente razonable que se tengan opiniones distintas.

#### **ACUERDO N° 2.990, DE 21 DE JULIO DE 2015**

El Concejo Municipal rechaza el contrato con la empresa Torres Unidas Chile por las antenas ubicadas en Plaza Carol Urzúa y Avenida Alcalde Fernando Castillo Velasco N° 9925 por no haber el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo, de conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley 18.695, que

corresponde a dos tercios de los Concejales presentes.

El presente acuerdo fue rechazado con la siguiente votación: Señor Pedro Davis Urzúa, **rechaza**; Señor Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **rechaza**; señor José Manuel Palacios Parra; **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **rechaza**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al tercer punto de Tabla.

### **3. APROBACIÓN ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA “CONTRATACIÓN SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN CANINA PARA LA COMUNA DE LA REINA”**

**El señor Alcalde**, señala que, el tercer punto de Tabla es la aprobación de la adjudicación licitación pública contratación servicios de esterilización canina para la comuna. Para estos efectos cede la palabra a la señorita Constanza Figueroa, Directora de la Secretaría de Planificación.

**La señorita Constanza Figueroa**, saluda a los presentes. Señala que, se somete a aprobación del Concejo Municipal una proposición de acuerdos sobre la licitación pública “Contratación de Servicios de Esterilización Canina para la Comuna de La Reina” que fue evaluada por la comisión evaluadora integrada por el señor Robinson Barahona, Director de Aseo y por quien les habla.

Indica que, se presentó solo un proponente que es la Red Informativa de Movimiento Animal denominada Rima quienes presentaron sus antecedentes administrativos, hicieron una oferta técnica conforme a lo solicitado en la licitación. Dentro de la evaluación de las ofertas el criterio técnico de evaluación con un 75 % comprende oferta técnica, experiencia profesional del médico veterinario a cargo, experiencia profesional del equipo de veterinarios, currículums de los oferentes. Otro de los criterios de evaluación es el cumplimiento formal de los requisitos y la cobertura.

Menciona que, respecto a la cobertura ofrecen 3.600 esterilizaciones caninas que es distinta a la licitación anterior que era para gatos. De acuerdo a la presentación en las ofertas que realizaron y presentación de antecedentes administrativos se les asignó el 100 % del puntaje por haber presentado toda la documentación requerida, por eso se sugiere al Concejo Municipal aprobar la propuesta de la comisión evaluadora para contratación de servicios de esterilización canina para la Comuna de La Reina a la Red Informativa de Movimiento Animal “Rima”

por un monto total de \$50.400.000 de pesos impuestos incluidos para la ejecución en un plazo de 24 meses. No hubo otros postulantes.

**El señor Alcalde**, agrega que, como las señoras y señores Concejales bien saben el Municipio funciona con dos instituciones, una es Rima y la otra es S.O.S Animal y en este caso para estos efectos se presentó solamente Rima que es una empresa que viene trabajando con la Municipalidad hace varios años.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Emilio Edwards.

**El señor Emilio Edwards**, señala que, señor Alcalde tengo la mejor impresión de Rima, trabajan muy bien, lo he comprobado personalmente. Voy con mis perritos ahí, muchas veces he esterilizado y por supuesto que pago. Pero mi pregunta es qué servicio estamos contratando por 50 millones de pesos por dos años. Vamos esterilizar cuantos perros, los perros vagos, porque 500 perros que sacó la cuenta a \$10.000 pesos por perro esterilizado, no tenemos 500 perros vagos en la comuna, no pues.

Indica que, entonces eso me llama la atención cuando también hay otros servicios y otras búsquedas que también son muy importantes para el tema animal por ejemplo, chipear los animales. El chip hoy día es moderno y es barato, por \$1.000 o \$1.200 pesos se puede chipear cada animal y si uno los tiene identificados va a tener mucho menos perros vagos, salvo que los vengán a botar a la comuna pero, los de la comuna que se pierdan pueden ser encontrados rápidamente. Entonces me gustaría recibir una explicación de por qué vamos a pagar estos 50 millones de pesos si son para esterilizar solamente, cuantos perros, cuáles perros o va a ser una subvención para que algunos paguen menos y puedan hacerlo más barato, no lo sé, esa es mi pregunta nada más.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Pedro Davis.

**El señor Pedro Davis**, señala que, tiene la misma impresión que el Concejel señor Emilio Edwards en el sentido que hacen un buen trabajo, sólo quiere hacer una pregunta adicional ya que el local en que funciona Rima es un local municipal. Pregunta si pagan algún arriendo o se descuenta del pago que se les da. Entiende que serían 7.200 esterilizaciones en dos años lo que le parece un bien para el precio y el monto de la propuesta desde el punto de vista municipal. Sólo quiere saber si son 3.600 perros al año y saber lo del arriendo,

**La señorita Constanza Figueroa**, señala que, para aclarar son 3.600 con un plazo de 24 meses. Para aclarar la consulta del Concejel Edwards no son solamente es para esterilizar los perros que se encuentren en las

calles, sino también aquellos que tienen dueño, entonces no solamente para cobertura de perros vagos sino que se organizan la esterilizaciones en distintos barrios y es gratuita.

**El señor Alcalde**, interviene señalando que, cualquier persona paga evidentemente por sus perros esto es para las campañas que haga la Municipalidad para esos perros que son atendidos gratuitamente. Como el ejemplo que señaló el Concejal señor Emilio Edwards que lleva a sus perros y paga.

El señor Alcalde cede la palabra al señor José Manuel Palacios.

**El señor José Manuel Palacios**, señala que, se está diciendo que son 3.000 y tantos perros al año.

**La señorita Constanza Figueroa**, responde que, no. Son 3.600 esterilizaciones que se van a realizar en el plazo de 24 meses.

**El señor José Manuel Palacios**, pregunta, como se lleva eso a cabo logísticamente.

**La señorita Constanza Figueroa**, responde que, la experiencia anterior de hecho con la esterilización de los gatos se organizó en barrios mensualmente y se ha tenido una cobertura bastante extensa, ese el trabajo.

**El señor José Manuel Palacios**, continúa señalando que, estuvo conversando con gente de la Villa y le dicen que efectivamente se han hecho esterilizaciones masivas de 100 en el año es decir son 400 en el año. Pregunta si eso está establecido en las bases y si piden profesionales.

**La señorita Constanza Figueroa**, responde que, sí, Rima entregó además del currículum y la experiencia de los profesionales a cargo, una propuesta de trabajo y la proporción de perros en relación a los gatos es mayor, los problemas que generan también son mayores. Ese es un trabajo que ya vienen desarrollando en cuanto a organización y al llamado que hacen a los vecinos.

**El señor José Manuel Palacios**, agrega que, dentro de la conversación que tuvo ayer le dijeron que alcanzan a hacer 10 esterilizaciones al día, o sea es caro.

**El señor Alcalde**, responde que, es un promedio de 150 mensuales.

**El señor José Manuel Palacios**, señala que, no sabe si Rima solo se dedica a esterilizar perros o gatos, le gustaría saber el plan de trabajo.

**La señorita Constanza Figueroa**, responde que, hicieron su propuesta de trabajo y entregaron una oferta 10 % superior a lo que se había solicitado entonces efectivamente pueden tener un porcentaje de cobertura mayor a lo que sea estrictamente necesario.

**El señor Alcalde**, agrega que, le impresionó mucho porque la última vez que estuvo en uno de los procesos de esterilización se hizo en la Junta de Vecinos N°4 y tenían ocho perros tirados en unas alfombras que tenía la sede y lo que señalaron cada vez que hacían uno de estos procesos era del orden de 35 a 40 perros diarios. De hecho los veterinarios y cirujanos también eran varios no era un veterinario haciendo las castraciones o los tratamientos sino que eran dos o tres. Para los efectos de precisar más esto, solicita a la señora Marta Silveira, médico veterinario, Zoonosis del Municipio que se refiera al tema.

**La señora Marta Silveira**, saluda a los presentes. Señala que, esta es una propuesta que hace el Gobierno Regional para todas las comunas del gran Santiago. El mínimo que el Municipio se subió fue a 3.600 esterilizaciones porque, ese es el mínimo que ellos establecieron. Por lo tanto, sabiendo que esta es una comuna pequeña y que además se está trabajando con la Subdere que también implica otro plan de esterilización para perros y gatos, se subieron al mínimo entonces esto implica 3.600 perros con chipeo por dos años.

Indica que, son 3.600 solo para perros por dos años con chipeo porque se está construyendo a partir de ahora el Registro Nacional de Perros. El Municipio siempre ha trabajado con Rima y se tiene bastante experiencia en la organización de los operativos que implican una jornada de trabajo donde se hace un promedio de 45 perros o mascotas, generalmente mezclando perros y gatos pero ahora se van a hacer solamente perros. En unos meses más se va a subir el plan de la Subdere que implica gatos que es un gran problema que hay en la comuna.

**La señora Adriana Muñoz**, pregunta como se sabe la cantidad de perros en la comuna.

**La señorita Marta Silveira**, responde que, porque hay inscripciones que se hacen en las Juntas Vecinales.

**El señor Alcalde**, agrega que, además las personas de la Dirección de Aseo y Ornato hacen ese control junto a la señora Marta Silveira y otras personas mientras se hace los operativos, se va haciendo dicho control, de hecho la señora Marta es especialmente rigurosa.

**La señora Marta Silveira**, continúa señalando que, se hacen para perros con dueño, tutor o alguien que lo apadrine. De hecho muchas veces

han oficiado de padrinos de los perros que están en la calle, los han esterilizado y después vuelven a la calle. Es parte del trabajo que se hace con los perros callejeros en la medida que no tienen caniles, luego entran a la red de adopción que tienen a través de Facebook con alguna o varias de las organizaciones que están en la comuna y que tienen el cometido de dar en adopción a los perros,

**El señor José Manuel Palacios**, pregunta como se enfrenta el tema de los perros callejeros porque imagina que no es fácil ir a recogerlos si no sabe si son peligrosos o no, luego llevarlos y hacerse responsable de ellos. También quiere preguntar si tienen algún registro o alguna experiencia de cómo ha resultado a eso a través de los años, proporcionalmente cuantos perros callejeros la gente de buena voluntad recoge y esteriliza, cuantos perros son mascotas y llevados por los vecinos a controles.

**La señora Marta Silveira**, responde que, esos datos están porque están todas las planillas de todos los trabajos que se han hecho en cada una de las organizaciones,

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Pamela Gallegos.

**La señora Pamela Gallegos**, señala que, hay que dar mayor importancia a los perros callejeros porque son más peligrosos, son los que atacan a los niños, a los adultos mayores y se han tenido varios problemas no solo en La Reina si no que en otras comunas también. Cree que, los perros domésticos que tienen dueño son precisamente ellos los que tienen que encargarse realmente de sus mascotas pero los perros callejeros son obligación del Municipio.

**El señor Alcalde**, señala que, a las señoras y señores Concejales que a habida consideración de la información que se ha dado y la proposición que les entrega, pide que emitan su votación.

**El señor José Manuel Palacios**, interviene preguntando cuántas esterilizaciones de perros y gastos se hicieron el año pasado sin este programa.

**La señora Marta Silveira**, responde que, el año pasado tenían solamente un convenio con Rima y se hacían 250 esterilizaciones por año pero indudablemente no era suficiente. Eso era la subvención que se le daba Rima y el Municipio obtenía a cambio 250 esterilizaciones nada más, por eso en la medida que se abrieron las posibilidades de trabajar con la Subdere, con Rima y con el Gobierno Regional subieron la cantidad, algo que les parece sumamente importante para la comuna.

**El señor Alcalde**, agrega que, los recursos ahora provienen

del Gobierno Regional.

**La señora Marta Silveira**, agrega que, y es gratuito para los vecinos.

**El señor Alcalde**, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

**El señor Juan Echeverría**, procede a tomar la votación a las señoras y señores Concejales sobre este punto de Tabla.

**Señor Pedro Davis**: aprueba.

**Señor Emilio Edwards**: aprueba.

**Señora Pamela Gallegos**: aprueba.

**Señora María Olivia Gazmuri**: aprueba.

**Señora Adriana Muñoz**: aprueba.

**Señor José Manuel Palacios**: aprueba.

**Señora Bernardita Rivera**: aprueba.

**Señor Raúl Donckaster, Alcalde**: aprueba

#### **ACUERDO N° 2.991, DE 21 DE JULIO DE 2015**

El Concejo Municipal Acuerda aprobar por unanimidad de sus miembros presentes adjudicar Licitación Pública “Contratación Servicios de Esterilización Canina para la Comuna de La Reina” a la Red Informativa del Movimiento Animal “Rima”, Rut N° 65.627.430-1, por un monto total de \$ 50.400.000.- impuestos incluidos en un plazo de ejecución de 24 meses.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Pedro Davis Urzúa, **aprueba**; Señor Emilio Edwards Gandarillas, **aprueba**; Señora Pamela Gallegos Mengoni, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; señor José Manuel Palacios Parra; **aprueba**; Señora Bernardita Rivera Paredes, **aprueba**; el Señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al cuarto punto de Tabla.

#### 4. PRESENTACIÓN Y RESULTADO DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO, RESPECTO DE MEDICIÓN EN LA EDUCACIÓN.

**El señor Alcalde**, señala que, tal como lo habían convenido en sesiones anteriores se estableció que hoy se iba a hacer una exposición por parte de la Corporación de Desarrollo, más específicamente por el Área de Educación respecto a la situación de los colegios municipales y los resultados de las pruebas que se han realizado últimamente. Para estos efectos cede la palabra al señor Eduardo Riveros, Director de la Corporación de Desarrollo y posteriormente a la señora Cecilia Jara, Directora de Educación quienes se referirán al tema.

**El señor Eduardo Riveros**, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como **Anexo** a la presente Acta formando parte de ella. Señala que, junto a la señora Cecilia Jara, Directora de Educación prepararon una presentación que no solamente permita ver los resultados extendidos. Sabe que, conocen los resultados del SIMCE pasado y obviamente ello los ha alertado desde el primer minuto para tomar algunas acciones. Por lo mismo quisiera partir agradeciendo la presencia hoy de los Directores de los colegios municipales, por el interés que tienen sobre el mismo tema y porque todos están obviamente asumiendo compromisos para mejorar los niveles no solamente el académico que mide el Simce sino también mejorar los niveles de aprendizaje.

Indica que, con los Directores ya tuvieron reuniones varios días atrás y se ha asumido un compromiso mutuo de poder trabajar en conjunto y buscar las instancias de colaboración, no solamente del punto de vista de la administración sino que también del punto de vista de apoyos pedagógicos internos y externos que puedan tener. En la presentación verán algunas cifras que permiten focalizar las acciones que se va a realizar desde ya, partiendo por el trabajo conjunto por cada establecimiento en particular con las Unidades Docentes, obviamente también con toda la parte extraescolar como son los Asistentes del Educación pero también focalizados a llegar a instancias en que la comunidad escolar completa este comprometida con este proceso.

Menciona que, en general en los colegios hay buenos parámetros de convivencia escolar, como en otros más también que permiten decir que hay una calidad educacional o ambiente laboral proclive a tener unos buenos resultados. Por ende no solamente mantener sino que fortalecer eso y además focalizar toda la acción pedagógica interna en el aula y profundizar en distintas materias. La señora Cecilia Jara les va a mostrar algunas cifras al respecto de manera que se pueda ir visualizando la situación en que está cada colegio y en forma global como comuna, también obviamente comparado con lo que es la media nacional sin

menoscabar la responsabilidad que se tiene en cuanto a mejorar las condiciones educacionales de los niños. También los colegios municipales han respondido de alguna manera al comportamiento de la media nacional desde el punto de vista de los vaivenes en el tiempo y se va a ver en las cifras que van a exponer a continuación. Cede la palabra a la señora Cecilia Jara.

**La señora Cecilia Jara**, saluda a los presentes. Señala que, va a presentar algunos de los resultados de las cinco pruebas que fueron sometidos los estudiantes durante el año 2014 y que dan cuenta de dos momentos del año, el primero a fines de Abril comienzo de Mayo y otro durante el mes de Junio que fueron los resultados de Octavo y Segundo Medio.

Indica que, tienen como mediciones cinco niveles y también distintas asignaturas o sectores de aprendizaje. En 2º Básico sólo hay lectura en los otros hay Lectura, Matemáticas, Ciencias Naturales o Sociales, Compresión del Medio Natural o Medio Social, prueba de Educación Física e Inglés y otras que son no de carácter universal.

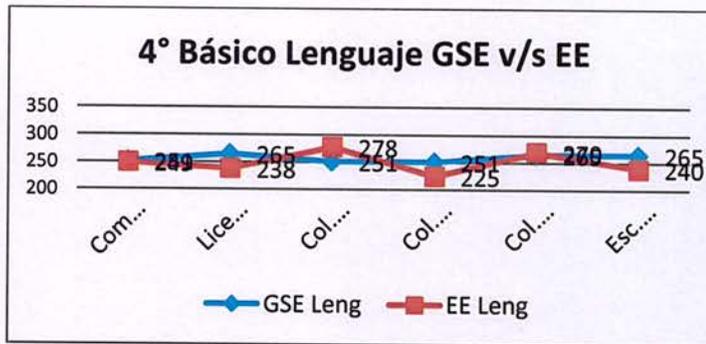
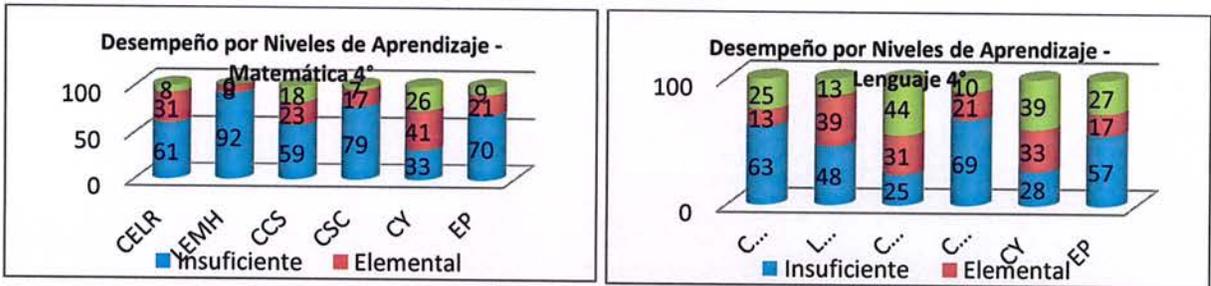
Menciona que, hasta el año pasado tuvieron un incremento gradual de la mediciones, lo que históricamente el SIMCE estaba midiendo era 4º Básico, 8º Básico, 2º medio y la PSU como fin de ciclo. Para medir los finales de ciclo de la Enseñanza Básica y en la Enseñanza Media desde hace 3 años atrás se empiezan a incorporar nuevas pruebas y hoy día el sistema escolar está presionado y tensionado por un conjunto de mediciones que se da en todos los finales de sub ciclos y en los distintos sectores de aprendizaje.

Señala que, sabe que han tenido acceso como todos a los resultados generales y a los promedios, lo que quisieron hacer ahora es hacer un doble clic a los promedios comunales, revisar colegio por colegio y también algunos sectores que les parecen más importantes o por lo menos como base para el restante aprendizaje. Cree que, hay dos tipos de aprendizajes en estas mediciones por una parte:

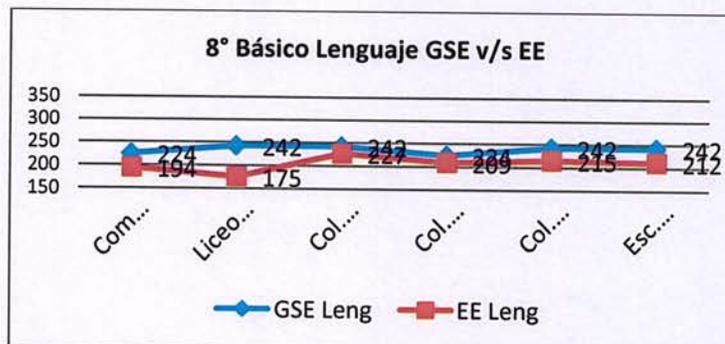
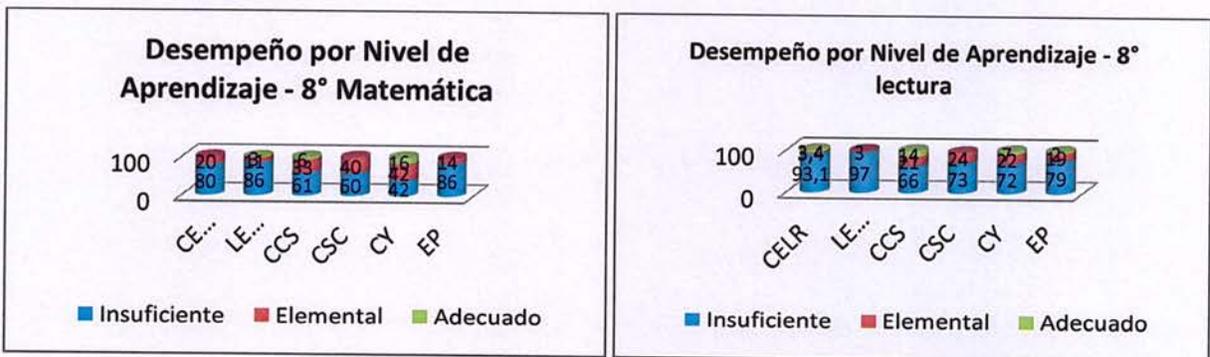
- **Herramientas de aprendizaje:** habilidades y competencias que permiten desarrollar otro tipo de conocimiento más adelante y generar condiciones para aprender.
- **Contenidos de aprendizaje:** en el caso del Lenguaje está claro que las herramientas que permiten seguir aprendiendo a lo largo de la vida es el Lenguaje y la Escritura empezamos en pre escolar o en primero básico. Al que lee y escribe bien le va bien. Los que han hecho tesis de Post -título o Doctorados leen y escriben bien, pueden sacar también un grado académico a lo largo de todo su desarrollo.

Indica que, estas son las herramientas básicas que le van a permitir a todos niños y jóvenes entender lo que leen, extraer información y poder establecer secuencias. Por eso el tema de Lenguaje y Matemáticas está puesto como prioritario.

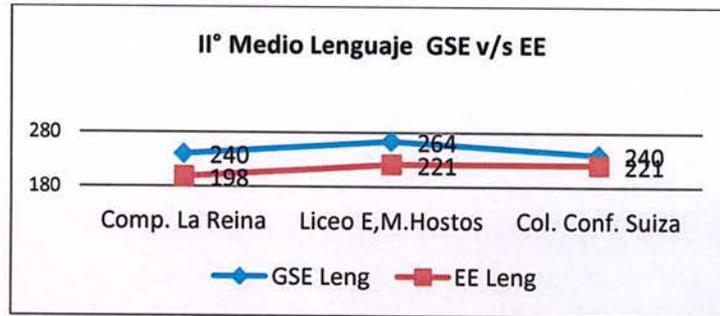
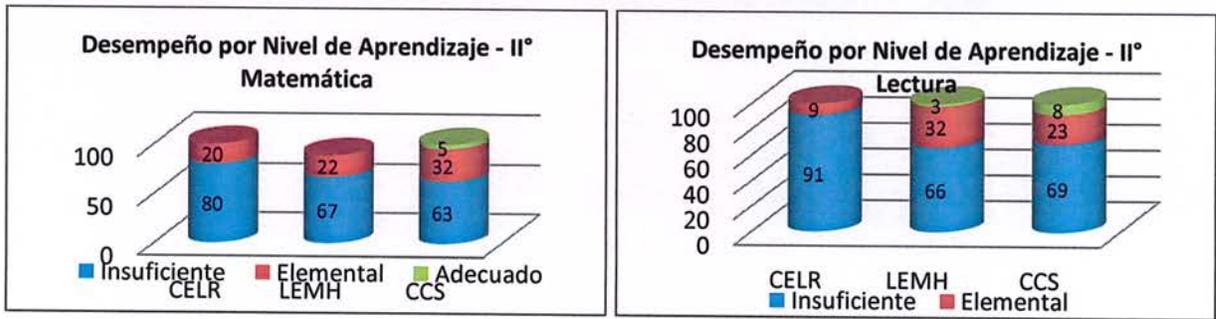
### Resultados Cuarto Básico



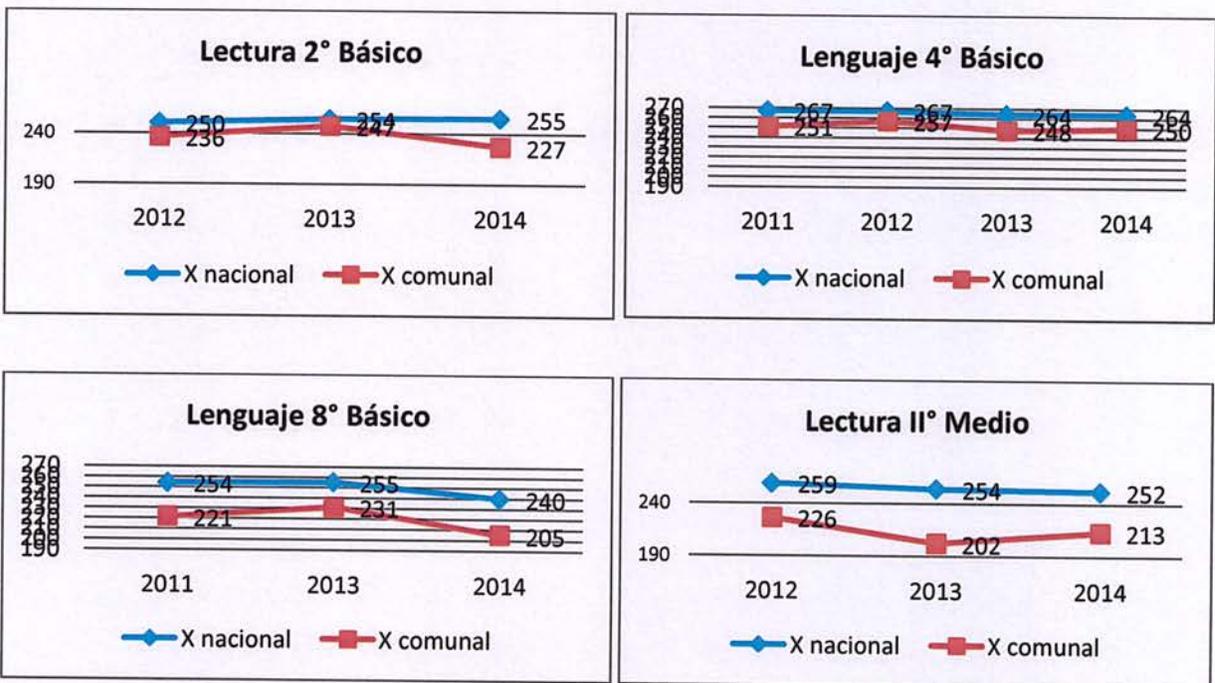
### Resultados Octavo Básico



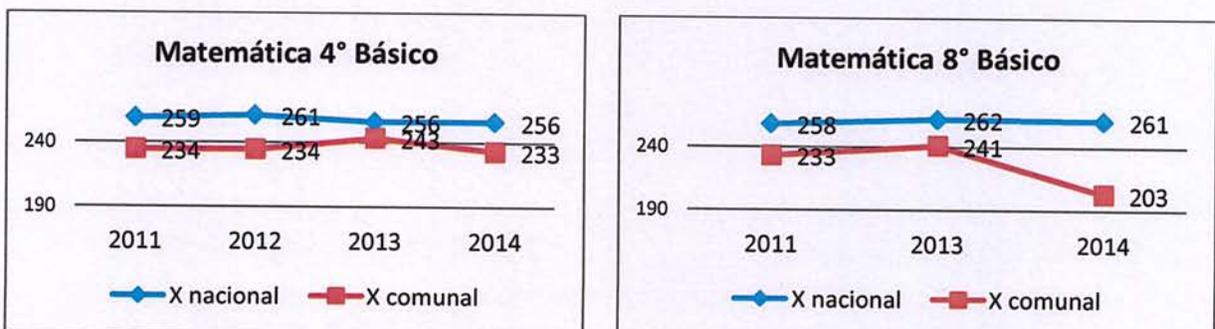
## Resultados Segundo Medio

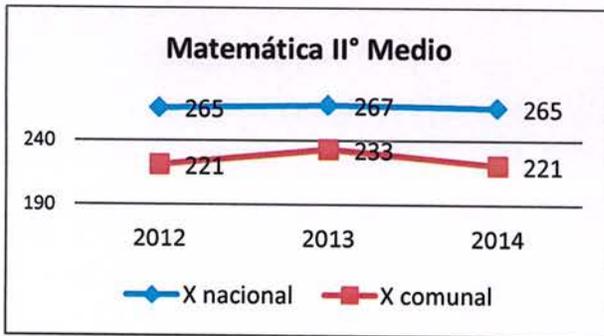


## Evolución Promedios Nacionales – Comunales LECTURA



## Evolución Promedios Nacionales – Comunales MATEMÁTICAS





### SIMCE 2014: Otros Indicadores de Calidad Educativa

- **Autoestima académica y motivación escolar:** se preguntó a los estudiantes por su grado de satisfacción con las notas que obtienen, por su perseverancia en relación a las tareas o trabajos que se les piden, por su capacidad de aprender lo que los profesores les enseñan en clases, entre otros.
- **Clima de convivencia escolar:** se preguntó a los estudiantes, docentes, padres y apoderados por el nivel de respeto hacia el otro, la existencia de normas de convivencia, el manejo de situaciones de violencia escolar en el establecimiento, entre otros.
- **Participación y formación ciudadana:** se consultó a los estudiantes y apoderados por su grado de identificación con la escuela, por su participación en las actividades que organiza, por la existencia de un centro de estudiantes o de padres, entre otros.
- **Hábitos de vida saludable:** se consultó a los estudiantes por el trabajo realizado en su establecimiento relativo a la prevención del consumo de tabaco, alcohol y drogas; por la oferta de alimentos saludables en el quiosco o casino; por el desarrollo de juegos o actividades deportivas; entre otras.

Continúa la señora Cecilia Jara con su exposición una vez terminada el señor Alcalde cede la palabra a las señoras y señores Concejales.

**El señor Alcalde,** agradece la exposición. Señala que, aquí hay otro tema más que se está haciendo y se están esperando las propuestas finales. Se ha conversado por tres Centros de Estudios que tienen que entregar una propuesta a más tardar el próximo lunes para acompañar este proceso, además se cuenta con los recursos desde el Ministerio de Educación para enfrentar este tipo de situaciones de auxilio externo de expertos especialmente capacitados.

Indica que, no obstante tiene muy claro que los procesos educativos toman varios años y los buenos resultados se ven luego de dos o tres años. Pero los niños que hay en los colegios son niños que no se pueden considerar sólo como un 2% o

una cifra estadística sino que se tiene que acoger para que hoy tengan una mejoría en su rendimiento y hoy se produzca en ellos algún cambio positivo en su educación. Esto no puede ser solo para un trabajo a largo plazo se necesita también la máxima atención para ellos.

Menciona que, son duda es importante la información entregada respecto a los otros factores que inciden y ayudan a que los niños tengan una mejor educación y se formen mejor. En ese tipo de índice no se está tan mal como en lo educativo y por lo tanto requiere más todavía para tener una mayor eficiencia en el rendimiento de los niños. Los antecedentes que rodean el proceso educativo es decir las condiciones de infraestructura, equipamiento, las horas que tiene los profesores en todos esos aspectos estamos bastante bien, en lo que fallamos es en el proceso educativo donde se tiene que enfrentar y es hacia allá donde se van a enfocar principalmente para poder tener claramente en el largo plazo óptimos resultados pero, también a partir de ahora mismo en el mes de Agosto la idea es empezar a tener buenos resultados, que haya algún cambio por eso se van hacer algunas pruebas de preparación con anterioridad para que se generen cambios de aquí al mes de Octubre que es cuando se toma el nuevo SIMCE de tal manera que, los alumnos que hoy están en clases tengan hoy un tratamiento y una mejor atención de parte de esta administración.

Indica que, esto es evidentemente un tema que no solamente aborda a las comunidades escolares sino que interpela a toda la comuna, a cada una de los habitantes, a este Alcalde y a cada una de las señoras y señores Concejales sin duda es un tema que se tiene que trabajar con los Centros de Padres, Colegio de Profesores, Agrupaciones Estudiantiles y de toda índole para que sea la comunidad escolar reinina la que pueda enfrente esto de la mejor manera. Por lo tanto, se está con la mejor disposición para que en conjunto se pueda construir una mejor educación para los niños y jóvenes. Cede de la palabra a las señoras y señores Concejales.

**La señora Pamela Gallegos**, señala que, personalmente piensa que cuando se enfrentan situaciones como la que se está viendo hoy es un S.O.S urgente, aquí no se puede seguir esperando. Cree que, también estos problemas no sólo se solucionan con platas y recursos que vengan de afuera o con reuniones de comisiones, sino que con soluciones más rápidas que se pueden tomar como por ejemplo, en el colegio de su hijo siempre había niños que iban más atrás sobretodo en lectura y para esos niños que no habían aprendido a leer se formaban grupos de mamas que iban a ayudarles a la hora del recreo, hasta que se emparejaban con los otros y nunca se permitió que ningún quedará atrasado.

Indica que, también se puede pedir esa misma ayuda a los apoderados a quienes se está refiriendo, porque generalmente los padres de los niños de los colegios

municipalizados no tienen buen vocabulario y una buena educación por lo tanto, hay que pedir ayuda donde la hay como en el Colegio San Andrés y el Grange School, donde se tienen los materiales y se puede pedir ayuda para que vengan los apoderados. Comenta que, también se han ofrecido profesoras jubiladas de Colegios de la Comuna de Vitacura. Pregunta, porque no se puede tomar ese tipo de ayuda para los niños sobre todo en Lectura y también en otro ramo que es muy importante como Matemáticas donde no se pueden tener esos resultados porque es la base de todo.

Menciona que, un niño que no sabe Matemática después no va a poder razonar y no va a tener lógica. Matemáticas y Lectura en los primeros años es básico y se debe pedir ayuda. Comenta que, antes había un acuerdo con el Grange School y venían mamás que ayudaban, se hacían convenios maravillosos incluso de material que regalan y donaban. Entonces cree que, hay que hacer una gestión más rápida y urgente que estar pensando en que lo que se va a ser y cuánta plata va a llegar.

El señor Alcalde, cede la palabra al señor José Manuel Palacios.

**El señor José Manuel Palacios**, señala que, quiere hacer una consulta, cuál es la gran diferencia en la estrategia que se está implementando ahora respecto a la del año pasado porque, el diagnóstico prácticamente el mismo. La diferencia del 2011 al 2012, del 2012 al 2013 y del 2013 al 2014 en términos de variación es muy poca, entonces imagina que habrá habido algún aprendizaje en base a los errores que se han cometido o a las expectativas no cumplidas respecto a la experiencia que se ha tenido el año pasado.

Indica que, es muy difícil hacerse una idea si no se tiene la referencia de cómo se asumió el problema desde el 2012 al 2013 y del 2014 al 2015 porque no se tienen esos antecedentes que son fundamentales para creer que ahora estas acciones sí van a resultar o van a generar algún progreso o mejoría.

En segundo lugar pregunta cómo se tiene pensado enfrentar los problemas que básicamente significan interrupciones en el proceso educativo del próximo año que tienen que ver con las acciones de paro o movilización que de alguna forma afectan directamente los resultados en dichas pruebas de medición porque no están incorporados dentro del análisis. Es importante decirlo, porque si el proceso educativo se ve interrumpido durante el año, tres o cuatro meses los resultados no van a ser óptimos. De alguna forma también hay que enfrentarlo y tomar acciones.

Indica que, porque es una situación que se da todos los años y siempre se ve lo mismo, es algo que se ha dicho en las reuniones internas porque al parecer no

existe historia para atrás sino que todo parte de cero, por eso le gustaría tener alguna reflexión respecto a las acciones que se han tomado y que no han dado resultado.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Adriana Muñoz.

**La señora Adriana Muñoz**, señala que, es muy malo lo que ha comunicado la Directora de Educación, ha visto los resultados publicados en los distintos portales, es una mala noticia para la comuna y para lo que se tiene que hacer por los niños. Son resultados alarmantes, no es que se baje un punto o dos, no es posible que en Lenguaje el promedio de insuficiente esté sobre el 50 % eso es grave, también es alarmante la caída de los resultados de casi 30 puntos en un año.

Pregunta a la Directora de Educación a qué atribuye estos resultados, cuáles son los elementos que considera que están incidiendo en estos malos resultados porque la mirada que hoy se ha entregado es decir: “bueno en Lenguaje hay tanto, en Matemática tanto pero se necesita ir a la profundidad del análisis por eso quiere saber cuáles son aquellos elementos que ella personalmente considera respecto a lo que ha visto de la educación municipal y del trabajo cotidiano porque tiene responsabilidad en esto y qué también que otros elementos han sido importantes, en esto que considera un fracaso.

En segundo lugar con respecto a la segunda parte de la exposición que se refiere a las habilidades blandas señala que, no fue explicada cuál fue la metodología porque se dice que hoy la convivencia y los hábitos saludables están mejor. Pregunta cómo se midió eso, en base a cuestionarios o entrevista porque es importante. Le parece que lo que ha dicho el señor Alcalde en algún momento es que se requiere de un urgente plan de mejoramiento de la calidad de la Educación, se requiere una intervención mayor de equipos expertos de alguna Universidad o algún organismo que realmente puedan proponer un plan de trabajo porque cree que las acciones se han presentado es un poco más de lo mismo y definitivamente se tiene que dar un salto cualitativo porque los niños de La Reina se lo merecen.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora María Olivia Gazmuri.

**La señora María Olivia Gazmuri**, señala que, comparte lo que han dicho sus amigos Concejales porque esto es una catástrofe, la Directora de Educación habla de vulnerabilidad en cada explicación y cree que la comuna no está más vulnerable que hace un año o dos. También cree que, la pobreza ha disminuido entonces esa no es la explicación. Aquí como dice la Concejala señora Adriana Muñoz hay que hacer un plan de intervención mayor.

Indica que, según ha leído en los medios la desmunicipalización va a empezar con un plan piloto en algunas comunas. Pregunta si hay alguna información respecto a La Reina porque es distinto si se va entregar un proyecto a largo plazo es muy diferente que si se está hablando de uno proyecto a corto plazo, son inquietudes que no sabe si la Directora de Educación tendrá alguna respuesta. Le da la impresión que están peor que el año pasado, no se ha mejorado en nada y es demasiado preocupante.

El señor Alcalde cede la palabra al Señor Pedro Davis.

**El señor Pedro Davis**, señala que, cree que aquí no se está apuntando al foco que es algo más de fondo, porque la educación municipal es mala hace mucho rato, hoy es catastrófica pero reitera que es mala hace mucho rato y se tienen que hacer cargo de eso. El Estado entregó a los Municipios una tarea y los recursos para hacerla pero no las capacidades entonces, se vienen acumulando un déficit de capacidad de gestión, capacidad de hacer bien la Educación. Se refiera a los colegios municipales y los particulares subvencionados porque acá a los únicos que les va bien son a los particulares pagados.

Indica que, no se puede seguir pensando sólo en en la pintura de las salas, en la reposición de los inventarios o reuniones de coordinación, acá hay que hacer una intervención más de fondo. Ha planteado al Director de la Corporación y al señor Alcalde la necesidad urgente de constituir un Comité de Crisis porque hay una crisis muy profunda y en dicho comité deben estar los profesores porque son actores claves pero no los ve incorporados de una manera importante. No se saca nada con tener directrices políticas o expertos que digan que hay que hacer si quienes tienen que hacerlo no tienen las condiciones, las capacidades, voluntad o el compromiso para hacerlo.

Menciona que, también hay que incorporar a los apoderados, aunque sabe que no están organizados pero si se sigue teniendo un porcentaje importante de apoderados que van y depositan a los niños en los Colegios o en los Jardines, en Básica y Media los depositan porque esa es la realidad, que se digan las cosas como tienen que decirse, no se va a lograr una calidad de la educación importante. Si no se hace un Comité de Crisis encabezado por el señor Alcalde, que tome las riendas de esto, que haga una revolución profunda en la Educación, en los conceptos y que defina un plan de educación estratégico sea que la Educación se des- municipalice o no, la Educación va a seguir en La Reina ya sea dependiendo de una Corporación o de una Institución Autónoma porque dichos Liceos, Colegios, alumnos y profesores van a seguir en esta comuna.

Señala que, entonces cualquier trabajo que se haga, tiene que tomar en cuenta un

desarrollo de mediano plazo. Comenta que, le preocupa que se hable de medidas y planes de emergencia si no se define una propuesta educativa en base a fundamentos concretos y si no se hace un diagnóstico de fondo sobre qué está incidiendo en la mala calidad de la educación, qué cosas se están haciendo mejor en un Liceo que en otro no puede ser un análisis Liceo por Liceo. Acá hay un problema del conjunto de la comuna porque si bien es cierto hay Liceos que está menos mal que otros, la educación en general está mal.

Indica que, cree que el propósito de la Reforma Educacional es hacer cambios de fondo no es sólo problemas de recursos, se buscarán los recursos y hará lo que se tenga que hacer pero, es necesario vuelve a insistir un comité de crisis encabezado por el Alcalde, donde se involucren a los profesores, apoderados, asistentes de la Educación y alumnos porque si no se trabajan en conjunto no se va a resolver.

El señor Alcalde cede la palabra al Señor Emilio Edwards.

**El señor Emilio Edwards,** señala que, señor Alcalde este vergonzoso resultado para mí es la crónica de una muerte anunciada porque a mí me tocó el año 2014 junto al concejal José Manuel Palacios y al Diputado Kast recorrer nuestros colegios y recorrimos todos colegios particulares subvencionados y la diferencia era abismante, aun cuando en los particulares subvencionados el copago es menor al que da la Municipalidad a los colegios nuestros.

Indica que, porque hay que decir la verdad, aquí hay un copago, nosotros gastamos mucha parte de nuestro presupuesto, una parte importante en la Corporación de Desarrollo y especialmente en Educación. Pero he visto después de analizar primero las diferencias de estructura donde se usan por ejemplo los fondos SEP, se usan por ejemplo en los colegios. Voy a un colegio modesto como el Murialdo, de edificio antiguo, impecable los alumnos, disciplinados, todos con su Data Show en la clase. Aquí uno pregunta porque no tienen Data Show y le dicen porque se lo roban. Pregunta, porque se los roban aquí y no allá porque no dejan la autogestión, aquí es una municipalización que ésta centrada en la Corporación y los profesores y la comunidad educativa no tiene ninguna posibilidad de auto- gestionar, tienen que andar rogando en la Corporación a veces para que le manden algún auxiliar o algún profesor de reemplazo porque esa es la verdad.

Menciona que, si uno habla uno a uno con los Directores, la mayoría tienen disconformidad con el manejo de la Corporación digámoslo y el resultado está aquí porque no los dejan trabajar, porque los fondos SEP que se van a las ATES. Aquí se arreglan y no llegan directamente al alumno vulnerable cómo debe

corresponder, como es el espíritu de la Ley que hizo la Ley SEP entonces, nuestros alumnos más vulnerables no tienen los beneficios que corresponden de acuerdo a lo que el Estado les está dando y se pierden en otras cosas, digamos las cosas, nuestra Corporación está endeudada hasta el cuello reconocido son 360 millones, no sé cuántos millones más serán ósea hay una mala gestión corporativa, hay una mala gestión de la Dirección de Educación digamos la verdad porque aquí, a veces por las buenas palabras no se llega al fondo y dejemos a la comunidad educativa también participar de verdad y no hagamos un nuevo past copy a fin de año para hacer un nuevo PADEM.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Eduardo Riveros.

**El señor Eduardo Riveros**, señala que, atendiendo algunas consultas y comentarios que han hecho las señoras y señores Concejales va a partir por lo último, porque la asignación de gastos superfluos en el caso de las ATEs no las hay, porque no hay ninguna ATE contratada por la Corporación. Ahora se está pensando justamente a raíz de tomar acciones concretas y rápidas y se está cotizando con cual tomar las medidas de rigor en forma inmediata, primero en el sentido de lo que se está midiendo, para tomar nuevas evaluaciones de las pruebas SIMCE porque es lo que se mide, lo que sale en la opinión pública y para lo cual tal como decía la señora Cecilia Jara se detectaron errores. Entonces es disminuir el margen de ellos, al realizar la prueba SIMCE no se está hablando de conocimiento y ahí hay un margen por no saber cómo aplicar ni usar la fichas y por ende se están considerando tres evaluaciones, se está tratando de lograr el menor gasto posible para la Corporación independiente que sean fondos FAEP.

Indica que, están en ese proceso que son acciones inmediatas desde el punto de vista de la evaluación medible. Adicionalmente (algo también mencionado por la Directora de Educación) hay cosas que son inmediatas cuyo interés es mejorar el aprendizaje de los niños que es otro tema que hoy se está manejando concretamente y que permite el diagnóstico y la acción inmediata en el corto mediano y largo plazo. No se está pensando si los Colegios van a estar dentro o fuera dentro el Municipio porque la preocupación está en el tema de la Educación y hacía eso se apunta, son dos acciones concretas que espera tal como dijo el señor Alcalde de aquí al lunes tener resuelto cómo se parte con esa asesoría externa.

Menciona que, dentro de esa asesoría externa ha estado preocupados de buscar quienes ayuden en este proceso porque incluso las capacidades horarias de los profesores no necesariamente se pueden cubrir con lo que hoy se tiene y de hecho las horas extraescolares y las horas de planificaciones están bien cubiertas y copadas, por ende se necesita el apoyo externo. Tal como lo mencionó la

Concejal señora Pamela Gallegos, respecto al uso de los profesores jubilados comenta que, se tuvo una reunión con los profesores jubilados de la comuna quienes manifestaron su interés en colaborar, entonces en ese proceso también se está trabajando.

Sobre el tema de los apoderados señala que, sin duda el ambiente y la convivencia escolar es un tema clave, motiva no solamente que los niños asistan el colegio sino que también que los apoderados participen. Pero también hay que señalar como ya se dijo anteriormente que muchos de los apoderados miran a los Colegios y Jardines como el lugar donde dejan el niño y donde se alimente, esa es una situación real.

Señala que, pero se tiene que cambiar el esquema de visión del colegio por ende no es sólo un tema de aula o pedagógico sino también en cuanto se le está ofreciendo a los niños. Si no se tenían Datas, se espera tenerlos, si no se tenían equipamiento en Laboratorios de Ciencia y Lenguaje se van a tener. Son cosas paralelas que se están manejando a partir de este año y particularmente en el segundo semestre. Hay entes como los Rotarios que también están colaborando en esta acción y también están abiertos a todo tipo de medios que permitan mejorar la calidad de la Educación pero relacionado con el ambiente de la Educación. Hoy se podría decir que no es un tema de recursos disponibles porque el Ministerio de Educación en ese sentido sí está poniendo los recursos en función de aquellas solicitudes a las cuales han estado abiertos a postular tanto en temas de infraestructura, equipamiento, apoyo escolar y capacitación.

Indica que, en cuanto al compromiso de los apoderados en particular se elaboró un plan de trabajo junto a la Directora de Educación cuya primera instancia sea un compromiso con los profesores. Comenta que, si se revisa la minuta de trabajo que se le pidió a cada Director se ve en la planificación particular que se está levantando un compromiso real, pero hay que decir las cosas como son hay profesores que no están comprometidos, como también hay Asistentes de la Educación que no lo están tampoco. Pero es algo que se ha conversado con ellos directamente a través de sus agrupaciones gremiales.

Menciona que, hay un compromiso claramente en la Corporación como en el resto de los trabajadores municipales, hay visiones distintas pero en este mundo se tiene una visión compartida. Se les ha pedido a todos un compromiso real en función de lo que cada cual tiene que hacer, desde el Director hasta el auxiliar de cada colegio, eso es algo real. Comenta que, han tenido problemas pero se han enfrentado y de alguna manera se ha conversado con cada uno de los participantes de la comunidad escolar, tanto con los Asistentes de la Educación como con los auxiliares, hace falta un compromiso real pero hacia allá se apunta que se pueda lograr dicho compromiso interno con todo el cuerpo académico.

Una vez que se logre eso, se va a lograr también un compromiso con los apoderados quienes deben sentir que se está entregando la mejor infraestructura, que se acoge a los niños, que se tienen prácticas de trato de persona con los niños, pero también exigiendo el respeto de los apoderados hacia los profesores, es un trabajo mancomunado entre todas las partes.

Señala que, para el futuro no sabe lo que va a pasar pero el año pasado no hubo paros para los colegios municipales, no se perdieron clases, fue una situación que se manejó bastante bien. Este año se tuvieron tres semanas de paralizaciones y se logró con algunos profesores de algunos colegios seguir impartiendo clases pero también se logró con el apoyo de los Asistentes de la Educación porque hubo un compromiso en apoyar. Con el Colegio de Profesores en particular se dio la mayor colaboración en el sentido de respetar sus derechos a protestar, a solicitar cambios en la reforma educacional pero también estuvieron atentos a respaldar las necesidades de la Corporación de Educación para seguir con el proceso de aprendizaje. La relación con profesores en ese sentido ha estado en una mesa abierta de diálogo con el apoyo de la Corporación en lo que compete al aprendizaje de los niños.

Indica que, para finalizar las acciones inmediatas partieron la semana antepasada cuando se juntaron los profesores para levantar sus minutas de trabajo, hay compromiso y se reasignaron horas extra escolares, probablemente se va a sacrificar algunas horas de religión, se harán reforzamientos internos. Comenta que, algunos colegios solicitan directamente apoyo externo y otras van a reasignar fortalecimiento a los alumnos para subir los niveles de insuficiencia al menos a nivel elemental. Cada uno se está comprometiendo con porcentajes de alza reales por ende, se va a trabajar en conjunto y dicho trabajo ya partió.

Menciona que, en este momento la comunidad escolar está de vacaciones y agradece la presencia de las Directoras y Directores que quisieron estar hoy presentes para mostrar que hay un compromiso real con este tema. Pide colaboración también a las señoras y señores Concejales porque cualquier idea o iniciativa es bienvenida. El Concejal señor Pedro Davis manifestó realizar un comité de acción pero hay que sumarlo a lo que ya está, que son las direcciones de colegios, profesores, Asistentes de la Educación, es decir hay una administración detrás que está comprometida también. Cede de la palabra a la señora Cecilia Jara, Directora de Educación.

**La señora Cecilia Jara**, señala que, en primer lugar agradece la oferta de la Concejal señora Pamela Gallegos, porque es importante. Se ha hablado el tema de la familia, involucrar más a los padres pero, los Directores saben lo difícil que es y el foco es que los niños aprendan independiente de la condición que tenga la familia. Si la familia puede o no puede ayudar niño no es

el factor que determina, si no la responsabilidad como Educadores para buscar los apoyos para aquellos que lo necesiten.

Indica que, también se ha reunido a conversar con los profesores jubilados de La Reina y cree que en las crisis hay dos posibilidades o se fortalece y se mejora o uno se queda mirando cómo pasa. Cree que, este es un remezón grande para todos, hay una gran oportunidad también para salir adelante y en relación a lo planteado por el Concejal señor José Manuel Palacios, lo que se hizo el año pasado se sigue haciendo porque no se evaluado del todo, los resultados del SIMCE dan cuenta de procesos anteriores al año 2013 por lo tanto, lo que el año pasado se incorporó y se presentó al Concejo Municipal es algo que a la luz de los resultados que hoy se presentan no tiene mayor impacto porque están dados a tres meses de tomado el SIMCE por lo tanto, hay que tener cuidado porque hay cosas en Educación en las que hay que persistir, persistir y persistir porque sabe que van a resultar. Son cosas donde no se puede dejar estar por ejemplo la lectura, los niños tienen que leer todos los día en clases por eso se han puestos metas de lecturas diarias y los Directores se han comprometido en esto.

Menciona que, el año pasado se inició el proceso lector en Kinder con la idea que en el preescolar se anticipé el trabajo de los profesores con la lectura de hecho estuvieron en este Concejo Municipal las profesoras del Complejo Educacional La Reina explicando que estaban haciendo. Eso es algo que hay que seguir realizando porque no le hace daño al colegio todo lo contrario, lo que falta es un tema con la cobertura curricular. Comenta que, han tenido modificaciones y cambios en los currículum, los profesores además tienen que vivir procesos de ajuste y a lo mejor ahí no se ha tenido el suficiente acompañamiento para este proceso. Es algo que reconoce porque efectivamente los profesores también le han dicho, que hay un déficit.

Señala que, respecto al tema de la interrupción de los procesos y la asistencia de los alumnos y profesores no es el paro lo que más afecta la presencia de profesores en el aula si no las licencias médicas. Comenta que, el año 2014 no hubo paro y sólo en algunos colegios se tomó acuerdo para que algunos profesores pudiesen salir a participar de las movilizaciones. Se ha llegado a un acuerdo con el Colegio de Profesores para tener turnos y que todos puedan movilizarse y participar pero el colegio tiene una responsabilidad para seguir funcionando y trabajando en eso. Pero hay un tema con las licencias médicas donde se están haciendo los esfuerzos por recuperar ese tiempo pero se ha tenido dificultades porque la licencia llega dos días más tardes y cuando se pueda contratar el reemplazo es por periodos cortos.

Indica que, la solución del profesor volante no existe porque se enferma el reemplazante y el volante también entonces, hay que crear un sistema que todavía

no se tiene. Pero por ejemplo los ayudantes de aula este año son estudiantes de pedagogía a los que les puede servir este trabajo como práctica y se puede tener un recurso y una persona más calificada con un objetivo claramente orientado al aprendizaje.

Señala que, dónde queda todavía mucho por hacer, es lo que algunos denominan la normalización del colegio. El colegio que funciona como reloj, donde los niños llegan a la hora, los profesores toman dicho curso a la hora y donde todos saben lo que se va hacer. En donde si falta un profesor hay claramente material de reemplazo, si no está el profesor hay un asistente y material para el niño, lo que permite superar la situación de interrupción de su proceso de aprendizaje. Un colegio limpio y ordenado es un eslogan pero tiene que ser una realidad, los niños deben saber que hay normas que se respetan, que hay cumplir y que son para todos.

Indica que, por ahí se tiene un margen todavía para desarrollar un conjunto de acciones pero hay otras en las cuales se va a persistir. Respecto a las habilidades blandas señala que, se miden desde el año 2013 antes no existía mediciones, estas se miden a través de un cuestionario que son preguntas de percepciones o experiencia que los niños han tenido en diferentes en determinadas ocasiones, que se manda a los padres a la casa y los niños la traen de vuelta. Se entrega el primer día del SIMCE y son universales porque a veces los padres no las devuelven el cuestionario pero va para esos segmentos. En todo caso la definición estaba en la presentación pero también puede hacerla llegar con más detalle.

Menciona que, respecto al tema de la autogestión de los colegios es algo que se ha conversado varias veces con los Directores. Efectivamente hay un problema de financiamiento, el volumen de las matrículas y el tamaño de los colegios no hace que los colegios sean financiados completamente por los aportes que se reciben de las subvenciones, no es un tema sólo de excedentes de horas de profesores sino de los valores que se tienen y ahí hay un problema donde se necesita el subsidio municipal para pagar la planilla de sueldos de profesores, eso es una realidad.

Señala que, en otras comunas no pasa porque un colegio con menos de 500 alumnos no son colegios financiados porque en La Reina se tiene en todos los colegios, Director, Jefe Técnico, Orientador es decir un equipo directivo donde ese gasto que es el más alto se tiene que prorratar. Respecto a los recursos SEP señala que, están aquí presentes los Directores, no hay ningún peso que no se puede explicar y que no haya llegado directamente al colegio. La plata que queda en la Corporación está establecida en el reglamento de la subvención que es el 10 % de la administración. Lo otro está en la salida pedagógica de los niños, en algunas actividades extraescolares, en todos los apoyos adicionales, también se

pagan las psicólogas, asistentes sociales, ayudantes de aula, algunas horas de refuerzo escolar o de acompañamiento, material educativo como computadores.

Indica que, respecto a las ATES no hay ninguna contratada pero lo que sí se tiene son las mediciones que es otro elemento importante. Si tuviese que mirar que ha faltado o que no se ha hecho bien el año pasado se midieron los Colegios, los niños y su aprendizaje se logró llegar al gráfico que se mostró al final donde se determinó que es lo que los niños no están aprendiendo. Se determinó que en geometría no había conocimiento, que no había capacidad para resolución de problemas eso se ha hecho y lo que se ha tenido es una buena medición pero ha faltado trabajo respecto al análisis de esos resultados y compromiso para mejorarlos, eso es algo que no se hizo el año pasado en forma completa y bien y que es necesario mejorar.

Menciona que, respecto a la incorporación de los apoderados mencionado por el Concejal señor Pedro Davis, en primer lugar se han comprometido con los Centros de Apoderados para que tengan personalidad jurídica, de hecho alguno ya se adjudicaron fondos concursables de la Municipalidad. Pero cuesta mucho involucrar a los padres, de hecho hay un buen trabajo en los primeros años pero en la media ya se pierde. No obstante no por eso se va a dejar de hacer. En lo que se ha puesto hincapié es en los Consejos Escolares de carácter ampliado para que sean los padres o al menos la comunidad y Juntas de Vecinos los que estén apoyando y trabajando junto a los Directores.

**El señor Alcalde**, agradece la presentación y quiere señalar dos asuntos, en primer lugar respecto al Concejal señor Emilio Edwards cuando lanza cosas que son absolutamente irreales por ejemplo cuando dice que los fondos se van a las ATES que están contratadas, eso no es así porque no hay ninguna ATE contratada.

Indica que, a veces tiene exabruptos y que acaba de señalar que va a decir una verdad y que los recursos que recibe el Municipio en realidad se van a las ATES y por eso no se les entrega a los niños vulnerables ni se les mejora pero lo que ocurre es que no hay ninguna ATE contratada.

**El señor Emilio Edwards**, responde que, no es de ahora pero tuvieron.

**El señor Alcalde**, señala que, durante el año 2014.

**El señor Emilio Edwards**, interviene señalando que, en un momento sí hablamos, hablamos.

**El señor Alcalde**, responde que, dijo una cosa que afirmó y

también dijo en el Consejo Municipal pasado que había participado en una modificación de un reglamento y tampoco es así, tal como se lo explicó el señor Secretario o al menos era una profunda confusión que se tenía respecto a esto. Reitera que no hay ATES a las que se les haya entregado recursos dentro de este último período. Lógicamente puede que se hayan contratado antes.

**El señor Emilio Edwards**, agrega que, sé que se arreglaron algunos hoyos de la Contraloría con ATES eso lo sé, pero no estaba Eduardo.

**El señor Alcalde**, continuación señalando que, el Concejal señor Emilio Edwards, señala esas cosas permanentemente y pide que haya mayor rigurosidad en aras que todos tengan la mayor participación tranquilamente en esto y no se altere el curso de la reunión. No hay duda alguna que están en una situación especialmente aflictiva y que se tiene que enfrentar con la participación y ayuda de todos. Comenta que, aproximadamente el día lunes se espera tener la propuesta de las tres instituciones con las cuales se ha hablado, que va a ser de conocimiento público y a partir de que se determine con quién se va a trabajar evidentemente se va a funcionar en condiciones tales que sea la comunidad completa la que se involucre.

Indica que, personalmente va a estar involucrado al igual que los Concejales, Directores, Profesores, con los cuáles se ha estado en permanentes reuniones, también con los Centros de Padres, los estudiantes que son fundamentales para estos efectos, los Asistentes de la Educación y toda la comunidad escolar. Es un desafío gigantesco que se tiene por delante y está seguro que la comunidad reinina en conjunto va a poder enfrentarlo. Agradece la exposición de la señora Cecilia Jara, al señor Eduardo Riveros y las señoras y señores Directores de los colegios municipales por su asistencia a esta sesión de Concejo Municipal.

El señor Alcalde pasa al quinto punto de Tabla.

**5. ENTREGA DE INFORME SOBRE PERMISOS DE EDIFICACIÓN, RECEPCIONES FINALES Y RESOLUCIONES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2015 (ART. 1.4.21 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES), CUYOS ANTECEDENTES SE ADJUNTAN.**

**El señor Alcalde** señala que, el quinto punto de tabla que es la entrega del informe que se les hizo llegar sobre los permisos de edificación y recepciones finales de la Dirección de Obras Municipales.

**El señor Pedro Davis**, interviene señalando que, nuevamente

constata que han ingresado permisos de obras de intervenciones urbanas potentes por lo que insiste en que se presione para pedir el congelamiento del Plan Regulador Comunal en la franja de Av. Américo Vespucio porque si no la Enmienda va a ser un proceso absolutamente de chiste.

El señor Alcalde pasa al sexto punto de Tabla.

## 6. CUENTAS.

**El señor Alcalde**, señala que, en primer lugar presenta a las señoras y señores Concejales a la señora Paulina Reinoso la nueva Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, quien asumió el trabajo partir de ayer pero anteriormente ha venido al Municipio para reunirse e interiorizarse con mayor profundidad. Comenta que, estuvo con ella ayer en Dideco conversando y presentándola a toda la gente de esa Dirección. Ya está instalada en su oficina por lo tanto, está a disposición de todos para desarrollar de la mejor manera su trabajo.

Indica que, la señora Reinoso es una persona que tiene larga experiencia y conocimiento en el trabajo comunitario y social, es de profesión Asistente Social y durante mucho tiempo trabajó en la Asociación Chilena de Municipalidades, en la Intendencia también. Tiene un gran conocimiento de las redes y presentación de proyectos para la obtención de recursos y espera que sea un gran aporte en esta Municipalidad. Comenta que, ayer tuvo la primera reunión con la Junta de Vecinos N° 13 Villa La Reina quienes tenían agendada una reunión con Alcaldía y pidió que asistiera también.

En segundo lugar señala que, apareció un tema en las redes sociales que le parece muy pertinente abordar con la máxima profundidad. Esto también fue informado por el Director de Salud señor Pedro García, y es que aparecieron unas fichas y documentos botados en alguna parte de la comuna. Respecto a este asunto hay una situación muy gravitante porque nadie está exento de cometer errores y que se produzcan situaciones inconvenientes y hasta irregulares eventualmente. Pero lo que se debe hacer es buscar la manera de que se corrija en el más breve plazo. Por lo que se pide a todas y todos que cuando se enteren de estas cosas la cuenten de inmediato.

Indica que, quien tenga alguna información de situaciones irregulares que las informe a la brevedad para tratar de solucionarlas sin perjuicio de la operación mediática que se quiera hacer. Porque se quiere enfrentar esta situación lo más rápido posible. A continuación leerá el mail con el informe enviado por el Director de Salud, señor Pedro García: *“en relación a una denuncia que está circulando en Facebook vinculada al descubrimiento de algunos documentos de*

*carácter clínico en un lugar público deseo hacer los siguientes comentarios:*

- *En primer lugar, aparece sólo una foto de una interconsulta de hace 10 años prácticamente imposible de leer y no queda claro cuál sería la naturaleza y número real de los otros documentos que se señalan. En esa época no existían el Cesfam Juan Pablo II y sólo existía un anexo que era una especie de Cecof del Cesfam Ossandón donde hoy funciona la oficina de Fonasa.*
- *En segundo lugar, la hoja interconsulta corresponde a un diseño que hace muchos años no se usa.*
- *En tercer lugar, es importante señalar que la interconsultas en general son conservadas por los mismos pacientes.*
- *En cuarto lugar, existe en los Cesfam fichas de papel almacenados en bodegas en los mismos recintos sin que existan hasta el momento evidencia que hayan sido afectadas o retiradas en su integridad.*
- *En quinto lugar, los documentos deben permanecer almacenado varios años antes de su destrucción, la que por lo demás debe ser registrada.*
- *En sexto lugar, a pesar que hoy en día es muy extraño recurrir a esos documentos desde hace tiempo los Cesfam ocupan fichas electrónicas y los datos de los pacientes están resguardados por este motivo, lo que no impide que alguien de mala fe pueda hacer mal uso de ellos. Sin embargo, en mucho más difícil hacerlo que cuando existían documentos en papel.*

*Corresponde por lo tanto a la persona que hizo la denuncia hacer llegar los documentos mencionados a algunos de los Centros de Salud, al Director de Saludo o al señor Alcalde con el fin de investigar de qué se trata esto, siempre que se esté procediendo de buena fe. No obstante se va a reforzar el cuidado de los documentos archivados y se evaluará algún otro recinto de bodegaje.”*

Menciona que, ayer le contaron que al señor José Treuquemil le habrían entregado un montón de estas fichas pero el señor Treuquemil contestó que sólo le habían entregaron una fotocopia que ya tiene en su poder el señor Eduardo Riveros. Pide que, ante cualquier situación de esta característica la persona que reciba esta información lo cuente también de manera inmediata para poder tomar las medidas que correspondan para estos efectos. Comenta que, también hay otra situación que fue informada sobre una señora de siete meses que fue al Cesfam Ossandón y que no fue atendida, para estos efectos cede la palabra señor Pedro García, Director de Salud, quien se referida al tema.

**El señor Pedro García**, saluda a los presentes. Señala que, en primer lugar respecto a lo referido por el señor Alcalde quiere agregar que las hojas de interconsulta son uno de los pocos documentos que salen en papel y que

ocupa el usuario o persona afectada. Comenta que, en los próximos días será enviado a los servicios de la Red del Servicio de Salud Metropolitano Oriente vía electrónica, el instrumento rayen de la empresa Saydex que se ocupa en el Municipio y que se está implementando electrónicamente para hacer un mejor seguimiento de las fichas y que todos esté más tranquilos. Se ha puesto en contacto con el señor Treuquemil acerca de este documento que le interesa mucho ver, pero hay que decir que es un documento que es de hace 10 años no algo reciente.

En segundo lugar respecto al otro caso que aparentemente salió en las redes se trata de la señora Galdámez Cea quien se dirigió al Cesfam Juan Pablo II por su embarazo que es de 32 semanas y media, el día de ayer fue a control y tuvo la lamentable noticia que la matrona amaneció enferma y pidió permiso por lo tanto, se le dio hora para hoy con la matrona señora Patricia Corbalán. Comenta que, le acaban de informar que ya ha sido atendida y que desde el punto de vista obstétrico está normal.

Indica que, el embarazo es algo normal que hay que estar controlando pero si hubiese habido algún tipo de anormal o dificultad cualquiera habría sido atendida o derivada al Cesfam Ossandón o a otro lado ayer mismo. En Chile gracias a Dios se tienen niveles de mortalidad materna mucho menores que en otros lados producto de una buena red de aprendizaje.

Menciona que, por otro lado que se ha tenido dificultades con un fármaco que se llama metilfenidato que se ocupa con los niños con problemas de hiperactividad. También hay que decir que tiene un sobre uso porque se atienden a más de 200 niños en la comuna con dicho fármaco, lo que considera un poco obsesivo por lo tanto, se ha considerado una reunión con la Directora de Educación para poder trabajar juntos porque hay una tendencia en algunos colegios no sólo de esta comuna sino que a nivel general.

**El señor Alcalde,** agradece la intervención del Director de Salud señor Pedro García. Señala que, se va a referir sólo a dos temas mencionados en la sesión anterior. Sobre el tema de los Centro de Padres de Jardín Infantiles da cuenta que se produjo una muy buena reunión y que se pretenden realizar también todos los meses, con la Directora, señorita Sofía Hales, el Director de la Corporación de Desarrollo y la Directiva de esta agrupación donde se evaluó y se conversó en términos cordiales la situación de los Jardines Infantiles y cómo se va a seguir trabajando para mejorar.

Respecto a la situación de un de los choferes de los buses comunales que tenía desviación de trayecto o que se demoró más de lo que correspondía entre un sector y otro señala que, se hizo la investigación de acuerdo a los datos

entregados por la Concejal señora Sara Campos y se encontró quién era esta persona que tuvo dicha parada pero gracias a los datos se pudo ver en el GPS lo que había ocurrido.

**La señora Pamela Gallegos**, interviene señalando que, no entiende si los buses tienen GPS cómo no lo descubrieron antes.

**El señor Alcalde**, responde que, porque muchas veces se hace pero tal como lo mencionó pero hay situaciones donde las cosas no funcionan de manera perfecta pero gracias a los antecedentes entregados se supo quién era el chofer. Actualmente hay una investigación respecto a esta persona que paró durante 14 minutos en un lugar donde no correspondía pero de todas las revisiones que se hicieron no hay ninguna otra situación de estas características. Cede de la palabra a las señoras y señores Concejales.

**El señor José Manuel Palacios**, señala que, en primer lugar nuevamente quiere hacer referencia al tema de los letreros luminosos. Comenta que, tiene antecedentes que por lo menos han sido 7 las sesiones donde se ha mencionado el tema, se han expuesto los problemas que existen con los distintos letreros y se han conversado las distintas soluciones. De hecho en la Sesión Ordinaria N° 24 del día 19 de Agosto de 2014 el señor Alcalde había comprometido un informe y no se tiene mayor información al respecto, salvo la complejidad que involucra fiscalizar y actuar en contra de las empresas que indiscriminadamente instalan dichos letreros sin permisos y sin autorización buscando que a futuro se regularice su situación, básicamente por un tema de cansancio, porque los instrumentos o las voluntades que hay en el Municipio no permiten demoler o sacar estas estructuras que las mayoría de las veces genera un gran problema a los vecinos.

Indica que, la semana pasada se habló que ni siquiera son capaces de ir reemplazándolos por tecnología más nueva que sea menos dañina o invasiva respecto al efecto que genera en el entorno urbano ya sea las casas o edificios donde la gente duerme de noche como si fuera de día. Hace hincapié nuevamente es este asunto para poder ver si se puede trabajar y llegar a una solución definitiva a varios casos que hay en la comuna que han sido expuestos en reiteras oportunidades.

En segundo lugar respecto al tema de las antenas comenta que, si se obstaculiza la utilización de Bienes de Uso Público para la instalación de ellas, lo único que se está haciendo es el incentivo a la instalación en terrenos y casas de privados, algo que es mucho más problemático. Quiere dejar claro que la Ley está sobre cualquier ordenanza que se pueda hacer por lo tanto, se está prácticamente de brazos cruzados y se tiene que apelar a la buena voluntad de las empresas que en

general son bien poderosas y no responden a la voluntad social que se quiere entonces lamentablemente los efectos negativos se tienen de igual forma. Por eso se debe optar por las mejores opciones que se tienen. Cree que, la votación de hoy fue un gran paso hacia atrás porque lamentablemente eso va a llevar a que se busquen alternativas en terrenos privados y para el Municipio va a ser un problema mayor porque no va a depender de las conversaciones que se tengan con las empresas para ver cuál es el mejor lugar para instalarse sino que discriminadamente van a decidir y pagar por dicha instalación de la infraestructura que está denominada en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción que va a permitir básicamente instalarse en cualquier lugar y la Dirección de Obras Municipales está obligada a dar la autorización.

En tercer lugar respecto a la asignación de la licitación por \$24.000.000 para reparación de baños y camarines del Complejo Deportivo Talinay señala que, hay un problema que le consta porque ayer fue a ver en terreno respecto a la viabilidad del proyecto para ser ejecutado. Básicamente porque el techo de los camarines y baños está muy dañado y a la primera lluvia dicho proyecto va a sufrir serios daños, por lo tanto, van a ser recursos botados. Quiere ver la posibilidad si hay voluntad de todos los Concejales y si están de acuerdo en buscar una alternativa y asignar recursos menores para mejoras de esta cubierta y poder desarrollar el proyecto que es muy importante para el Complejo Deportivo Talinay, en las condiciones necesarias sin exponerse a que en un futuro próximo sean dañadas por causa de las lluvias.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Emilio Edwards.

**El señor Emilio Edwards**, señala que, en primer lugar, no voy a dar Cuentas pero aquí usted dijo algo que es delicado, que vengo y digo poco menos que puras cabezas de pescado, pero le quiero decir señor Alcalde que usted es abogado, sabe que la comuna tiene poca historia en cuanto a antecedentes, actas, decretos, etc., y el día que pedí averiguar cómo votaron los Concejales cuando se vendió el terreno del Colegio las Américas, porque sé que una persona votó en contra, que fue la Concejala de la época señora Elizabeth Armstrong, usted sabe que en el Acuerdo Municipal ni siquiera está la votación de los Concejales, ni la asistencia de los Concejales ni menos existe un Acta de esa reunión tan importante o pero al menos debe existir pero, no sabemos dónde está.

Indica que, entonces cuando digo que un Ordenanza de Publicidad del año 1989 cuando los celulares eran de este porte señor Alcalde, cuando algunos andaban paseando con celulares de madera, con todos los cambios que han habido hoy con la tecnología y me vienen a decir que esa es la ordenanza vigente y la que modificamos nosotros fue una Ordenanza de Aranceles de publicidad, o sea tenemos dos ordenanzas para publicidad, una para aranceles y otra para las

instalaciones, no hay ninguna para instalaciones en el fondo porque se rigen por norma de la Dirección de Obras, así funcionaban con un decreto de dato precario que autorizaba el señor Alcalde directamente y ahora de hecho en la actualidad y no al año 1989 llega cualquier patudo agarra una estructura, la pone en cualquier parte y nadie fiscaliza eso. Quiero ver el Acta que debe estar, si no la voy a buscar yo porque soy cuidadoso y guardo todo, tengo las Actas de esa época voy a buscarla pero no tengo tiempo no más, el problema de ver bien que es lo que es esto o si no tenemos que hacer una nueva.

**El señor Alcalde**, pregunta de cuándo es el Acta que está hablando.

**El señor Emilio Edwards**, responde que, está pidiendo un Acta más o menos del año 2002 o la del año 89.

**El señor Alcalde**, pregunta cuál es el Acta que dice que existe pero que no está y que es respecto a la ordenanza.

**El señor Emilio Edwards**, responde que, del año 1989 no cree que haya Acta sino que haya una ordenanza, del año 89 estamos hablando en tiempos de Gobierno Militar señor Alcalde no estamos hablando ni siquiera de tiempos de la democracia. Lo importante.

**El señor Alcalde**, pregunta al señor Edwards que es lo quiere que busquen.

**El señor Emilio Edwards**, responde que, lo que quiero es que si no hagamos una ordenanza porque no tenemos una Ordenanza de Publicidad señor Alcalde porque la que me han mandado está firmada por la señora María Olivia Gazmuri el año 1989, pero sé que la modificamos. Ahora me dicen que técnicamente la modificación fue de los aranceles, quiero saber pero también quiero ver el Acta donde aparece para saber si esto es una interpretación o no. Una comuna sin historia pasa a ser algo increíble.

**El señor Alcalde**, agrega que, en el estadio nacional está puesto.

**El señor Emilio Edwards**, continúa señalando que, la historia no comenzó el año 1970 ni el año 1973 señora Adriana Muñoz, la historia comenzó un poco antes. Pero a lo que voy, ojalá se recuperen lo más posible Actas con historia y con responsabilidad de todo lo que ha pasado. En segundo lugar véanme bien esto de la Ordenanza de Publicidad porque si es lo que pasaba en los tiempos del celular de este porte, que era algo que usaban dos personas muy privilegiadas quiere decir que hay que hacer urgente una modificación porque han pasado 30 años señor Alcalde, entonces necesitamos porque estamos moviéndonos en otro mundo.

Indica que, una vez le dijeron que se prohibían por ejemplo los letreros Led, donde aparece eso si en la ordenanza que me dicen, no existían los letreros Led no existían esas cosas, entonces señor Alcalde no es que salga con exabruptos, no ando diciendo disparates, lo que quiero es que solucionemos este problema y hagamos una ordenanza si no porque esto no puede ser.

**El señor Alcalde**, señala que, antes de continuar con las Cuentas quiere decir que la próxima semana se realiza la Asamblea de la Asociación Chilena de Municipalidades en la ciudad de Santiago entre el día 4 al 11 de Agosto. Pide a todos inscribirse por favor.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Pedro Davis.

**El señor Pedro Davis**, señala que, primero quiere hacer una denuncia para que quede en Acta de un nueva mala práctica de Mall Plaza Egaña y una actitud abusiva de los guardias, en vez de dedicarse a detener a la delincuencia que ronda el Mall porque hay cerca de 200 detenidos el primer semestre por Carabineros. Comenta que, amenazaron y amedrentaron al grupo “Mujeres de La Reina” que estaba haciendo una labor de difusión sobre la despenalización del aborto. Pide que el Municipio y el señor Alcalde manden una carta de protesta porque es inaceptable que en un espacio público, guardias privados tengan ese tipo de prácticas matonescas.

En segundo lugar vuelve a insistir en la urgente necesidad si es necesario que vayan todos los Concejales a la Seremi de Vivienda o se haga una manifestación si no hay otro camino preferiblemente con buenas conversaciones para que la Seremi autorice hacer el congelamiento de permisos de edificación en el espacio donde se va a realizar la Enmienda, porque o si no la Enmienda se va a convertir en un chiste.

En tercer lugar pregunta si el señor Alcalde y los Concejales recibieron una carta que envió al señor Francisco de La Masa, Alcalde de Las Condes quien en vez de enviar la auditoría que ofreció del Parque Padre Hurtado le pidió al señor Pedro Páez, encargado de dicho parque que la enviara pero, ya en tres oportunidades anteriores el señor Páez le ha negado la información solicitada. Espera que en esta oportunidad tenga la decencia de enviar el conjunto de la información solicitada respecto a la gestión del parque.

En cuarto lugar pide que a la brevedad posible se constituya el espacio de trabajo conjunto con los vecinos del sector Valenzuela Puelma para buscar una solución al tema del proyecto “Paseos Peatonales I” en la última etapa por la situación que se ha producido y que todos conocen.

En quinto lugar señala que, pidió al Director de Obras que ordene la inmediata demolición de una antena de celular que estaría instalada en la vía pública sin

autorización. Corresponde a la empresa Movistar ubicada en calle el Greco que está instalada hace mucho tiempo, no tiene autorización municipal y si la tiene se quitará la petición.

En sexto lugar señala que, lamentablemente la Seremi de Vivienda autorizó la instalación de una antena de celulares en calle Reina Victoria a pesar de la amplia oposición del conjunto de vecinos y el Director de Obras dio el permiso.

En séptimo lugar pregunta si hay novedades respecto al tema del Colegio Las Américas porque está con la seria preocupación que cualquier día el Director de Obras (que para algunas cosas es bien autónomo) autorice el inicio de la demolición y se tenga que lamentar un nuevo crimen contra el urbanismo en la comuna.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Adriana Muñoz.

**La señora Adriana Muñoz**, señala que, en primer lugar aprovechando que está presente la nueva Directora de Dideco pueda tomar el caso de varias personas que están en situación de calle afuera del Banco del Desarrollo al lado de la Casona Nemesio Antúnez porque están durmieron ahí hace días con colchones, realmente es muy triste ver esa situación y poder buscar una solución en algún albergue u otro centro que pueda recibirlos. Son varias personas.

En segundo lugar señala que, hay mucha basura y escombros en el cruce de calle Vicente Pérez Rosales y Valenzuela Puelma donde se va a hacer el próximo proyecto del Municipio. Eso lleva más de 10 días y no sabe a quién pertenece.

En tercer lugar pregunta nuevamente por la OPD porque no se ha informado en qué lugar está funcionado y en el informe que se entregó se menciona que están atendiendo niños y familias por lo tanto, es importante que se informe ya que esto partió hace un mes e imagina que el lugar donde se está atendiendo a los niños debería tener las condiciones de privacidad como lo exige el convenio y el Sename.

En cuarto lugar señala que, se suma a la petición de información acerca del informe jurídico de los dos abogados contratados por el tema del Colegio Las Américas, en todas las sesiones se ha pedido y no se ha entregado. Menciona que, se contrataron abogados, se debe saber y hacer público el informe que ellos realizaron porque otra cosa es la gestión que está haciendo el señor Alcalde con el Concejo de Defensa del Estado.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Pamela Gallegos.

**La señora Pamela Gallegos**, señala que, en primer lugar

acerca del tema de las antenas pide que los Concejales nuevos se lean la Ley de antenas nuevas que es bastante mala para los Municipios porque no tienen ni voz ni voto, preguntarles a los vecinos si quieren una antena frente a su casa en una plaza cree que, no habría ninguno que dijera que sí y es un poco populista que la calle resuelva ya que cree que como Concejales fueron elegidos para decidir y gobernar, no para lavarse la manos y entregar la decisión a la calle porque la Ley es otra.

En segundo lugar comenta que, hizo una caminata por el Parque Intercomunal y encontró que las ciclo vías que están marcadas con tiza son bastante angostas y dan unas vueltas raras. Pide que alguien venga a explicar el proyecto, está específicamente en calle Valenzuela Puelma. Cree que, la ciclo vías son para comunicar las comunas pero esa como está planteada parece más bien recreacional y no es lo que se está planteando.

En tercer lugar pregunta si han contratado más gente para Seguridad Ciudadana porque es un tema complicado, sería bueno que en el próximo Concejo les contaran para poder a su vez contarles a los vecinos.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora María Olivia Gazmuri.

**La señora María Olivia Gazmuri**, señala que, el Concejal señor Pedro Davis propuso mientras se expuso la situación de Educación formar un comité de crisis, pero no tuvo respuesta. Pregunta si se va a hacer más adelante. Encuentra que es importante y secunda esa opinión porque es urgente hacerlo y que participen todos los Concejales que puedan.

**El señor Alcalde**, responde que sobre los baños del Complejo Deportivo Talinay mencionado por el señor Manuel Palacios señala que, ayer estuvo conversando con el Presidente de la Asociación de Fútbol de La Reina, no con el señor José Treuquemil porque están enterados que existe este problema y que el techo no es el que se requiere para estos efectos. Pero lo que se hizo fue obtener los fondos con los que se hizo dicho proyecto.

Indica que, eso es un gran logro porque la calidad que tenían los camarines era muy mala, pero se está viendo de todas maneras para llegar a un acuerdo entre la Asociación de Fútbol y las personas afiliadas quienes van a poner la mano de obra y el Municipio va a gestionar los recursos económicos para los materiales por lo tanto, es un tema que está bien avanzado y que espera tener resuelto dentro esta semana porque las obras de reparación y cambio de baños se deben hacer a la brevedad.

Respecto al tema del ex Colegio Las Américas reitera lo que ha dicho las sesiones pasadas y es que se hizo una presentación al Consejo de Defensa del Estado que esta disposición del Concejal que lo requiera. Se va hacer entrega tanto del informe jurídico que hizo el señor Álvaro Quintanilla como de la

presentación que se hizo a dicho Consejo por lo tanto, lo pueden pedir a Alcaldía y será entregado vía correo electrónico.

En relación al tema de la gente en situación de calle señala que, es algo muy preocupante y lo va a informar a la señora Paulina Reinoso, Directora de Dideco. Comenta que, a esta gente se les fue a ver previamente al temporal que hubo, se habilitó un container especial para poder recibir hasta 12 personas ya que el albergue estaba ocupando por la gente del campeonato de patinaje, pero se les visitó y se les invitó pero ninguno quiso ir.

Indica que, en reiteradas veces se les ha visitado para que salgan de esa condición pero no ha habido caso, de hecho este grupo es el mismo que ha ido rotando porque antes estaba en el sitio que estaba frente al Hospital Militar, también en las canchas de Talinay por lo tanto, son personas que van moviéndose. De hecho Carabineros ha intervenido en algunas ocasiones y Dideco está trabajando con ellos, están identificados con los nombres pero lamentablemente no ha habido voluntad por parte de ellos para salir de esa condición.

Sobre el tema de la gente Valenzuela Puelma y el Proyecto Paseos Peatonales I señala que, se hizo una explicación completa de cómo era cada una de esos paseos, donde iban las ciclo- vías, las pistas de trote, etc., y está a disposición de quien lo solicite. Menciona que, el lunes de la semana pasada tuvo la reunión con la Comisión de Infraestructura del Gobierno Regional Metropolitano donde se presentaron luego de haber pasado todas las etapas el Proyecto Paseos Peatonales II donde se están pidiendo 2.400 millones de pesos para otras cinco calles de la comuna, que van a quedar en las condiciones óptimas que se esperan.

Indica que, fue aprobado y propuesto como elegible para entregar los recursos por la unanimidad de los Consejeros Regionales sólo hubo una abstención pero por unanimidad se presentó el Gobierno Regional. Esto va a ser visto inicialmente el próximo 29 de Julio en sesión fijada las 4 de la tarde por lo que es muy conveniente y necesario que ojalá concurren las señoras y señores Concejales para poder conseguir los recursos para este proyecto.

Respecto al comité de crisis propuesto por el Concejal señor Pedro Davis al cual se suma la Concejal María Olivia Gazmuri señala que, sin duda comparte la situación que existe, hay que afrontarlos entre todos y lo que se va a esperar es recibir la determinación con qué Instituto o Centro de Estudios se va a trabajar, algo que se va a determinar durante esta semana para poder crear una instancia de trabajo en conjunto donde van a estar presentes, el Alcalde, Concejales, profesores, Centro de Padres para que se tenga una instancia participativa y ejecutiva en la forma de enfrentar esto a la brevedad. Cede la palabra a las señoras y señores vecinos pero en primera instancia al señor Rodrigo Coloma, deportista de la comuna.

**El señor Rodrigo Coloma**, señala que, pertenece a la Comuna de La Reina desde que nació y que ha visto muchos Alcaldes, Concejales y mucho deporte, en su caso ha visto cómo ha crecido la comuna en todo esto y dentro de sus logros como reinino le ha tocado representarla en diferentes actividades, lo último fue hace 2 meses cuando clasificó a Toronto por eso hoy viene a despedirse porque viaja este sábado a representar a Chile y a La Reina la esperanza que tiene de estar en este tipo de instancias.

En segundo lugar señala que, entrega una carta solicitando formalizar la petición sobre el tema de su pensión. Da las gracias por todo el apoyo que ha tenido del Concejo Municipal, de la Corporación de Deportes y del señor Alcalde porque se han portado muy bien. Se siente muy orgulloso de ser reinino y espera llevar la camiseta de Chile por fuera pero la camiseta de La Reina por dentro.

**El señor Alcalde**, agradece las palabras y le desea que le vaya muy bien.

**La señora Pamela Gallegos**, interviene señalando que, se siente orgullosa de su espíritu.

**La señora Ana Muñoz**, Presidenta Junta de Vecinos N°13 Reyes de La Reina señala que, hace un tiempo atrás vino a exponer el caso de una abuelita de 85 años de su sector y le prometieron muchas cosas pero solamente se ha llegado al 1 % .

**El señor Alcalde**, pregunta cómo se llama la señora.

**La señora Ana Muñoz**, Presidenta Junta de Vecinos N°13 Reyes de La Reina responde que, se llama Juana Jara Escobar y el día 25 de Mayo se le informa que el caso que afecta a esta señora fue planteado el día martes pasado al Concejo Municipal y se encuentra en etapa de evaluación en el Departamento de Obras. El punto es que han pasado 60 días sin tener respuesta y a la abuelita la condenó el Juzgado Policía Local La Reina a pagar 3 UTM.

Indica que, pese a ser un caso muy injusto porque no tenía ampliación como se le denunció. No sabe que vio el señor Inspector que dijo que si la casucha del perro tenía techo era ampliación entonces, quiere que vean este tema porque es un caso de un adulto mayor de la comuna, es una abuelita de 85 años que se está muriendo de a poco que depende de oxígeno para vivir. Que las autoridades y las Juntas de Vecinos puedan darle calidad de vida y que muera en paz.

En segundo lugar pregunta qué se puede hacer para regulariza las viviendas respecto a la Ley del Mono porque varios vecinos le han preguntado, ruega al señor Alcalde que den estas noticias con publicidad porque hay muchas personas que están en fojas cero por no tener entendimiento y cuáles son los pasos a seguir.

**La señora Lilian Olavarría**, miembro de la Junta de Vecinos N° 8 señala que, estuvo presente el día sábado frente al Mall Plaza Egaña en la manifestación que comentó el Concejal señor Pedro Davis y el Mall expresó que tiene concesión sobre la calle, pregunta si eso es verdad y que se aclare por escrito porque tiene entendido que no es así ya que la Ley no dice eso.

**El señor José Treuquemil**, Presidente Junta de Vecinos N° 13 Villa La Reina señala que, hace 5 años que dirigente de la unidad vecinal cuando estaba el ex Alcalde señor Luis Montt y siempre ha está en desacuerdo con todas las Corporaciones porque cree que son un ente que de gestión para mejorar los resultados en la gestión municipal y para buscar recursos para dar un mejor bienestar a los vecinos pero en este caso cada día van más hacia abajo deportes, cultural y la Corporación de Desarrollo es un caso particular.

Indica que, cree que cada Alcalde que llega coloca un eslogan que suenan bonito el señor Alcalde colocó "hoy educando con calidad". Entonces cuándo va a cumplir prácticamente tres años se está una crisis y ahora que hay elecciones la gente debería saber en qué estado está la comuna de La Reina para ver en qué se puede ayudar. Entiende que, cuando se presentó el señor Alcalde ya se venía de un déficit en la educación de 40 años pero por ejemplo en deporte si alguien está jugando mal hay que sacarlo para que el equipo rinda, el problema es un asunto de rendimiento, que es una vergüenza.

Menciona que, la gente dice que a Villa La Reina se le da todo pero le gustaría decir que sacan con hacer una calle, una plaza, sí hoy día de los 3 mil 500 alumnos que se tienen los colegios 1530 son prioritarios y de Villa La Reina y cuando ustedes dicen que los padres no hacen nada es porque están presos, en la droga o en el alcoholismo entonces qué padres pueden estar. Las autoridades se tienen que hacer cargo teniendo mejores infraestructuras deportivas, mejores infraestructuras en los colegios, mejores profesores, una mejor calidad de vida para esa gente.

Señala que, entonces cuando usted dice que mejora una calle no está mejorando la calidad de vida, está diciendo que la desigualdad la está achicando. Entonces cree que los Concejales están para fiscalizar no para traer un tema de una planta o un letrero tienen que fiscalizar las Corporaciones, los dineros y los recursos eso hay que hacer porque no es un problema de recursos, 5000 millones en la Corporación de Educación para educar a 16 niños y los educan mal, les debería dar vergüenza. Le hubiera gustado que todos los profesores y Directores que estuvieron hoy escucharan lo que está diciendo.

**El señor Alcalde**, responde que, sobre los temas abordados por la señora Ana Muñoz, señala que, la Ley del Mono está vigente sólo para viviendas que tengan la calidad y calificación de social por lo tanto, se pueden hacer los trámites de regularización que existen. Comenta que, se hizo bastante

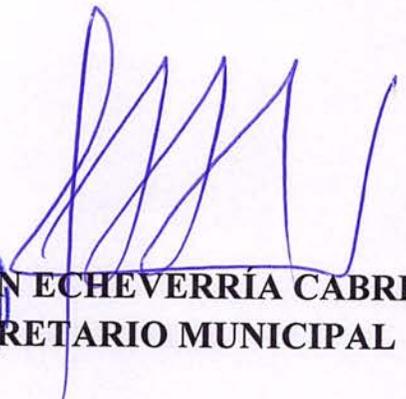
publicidad cuando empezó la vigencia de esta Ley hace aproximadamente un año y medio pero está solicitando hacer la consulta para ver cuánta vigencia aún tiene e informarla a la brevedad.

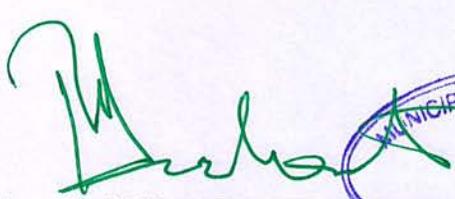
Respecto al tema que planteó la señora Lilian Olavarría señala que claramente el Mall Plaza Egaña no tiene la concesión respecto a ninguna vereda que tenga al frente porque las calles son de todos.

En relación al tema de la educación evidentemente es una situación compartida tanto en las aprehensiones y hasta con las opiniones del señor José Treuquemil. Espera que les pueda ir bien en lo que se va hacer a continuación.

El señor Alcalde señala a las señoras y señores Concejales que no habiendo más observaciones, se levanta la sesión, siendo las 13:52 horas.



  
**JUAN ECHEVERRÍA CABRERA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

  
**RAUL DONCKASTER FERNANDEZ**  
**ALCALDE**



**JEC/ mjb**